

125
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**ANALISIS DE LOS PROBLEMAS
ALIMENTARIOS MUNDIALES.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

JOSE ROGELIO LEOPOLDO/CANCINO CRUZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	<u>Pág.</u>
<u>CAPITULO PRIMERO</u>	<u>LA ALIMENTACION Y EL AMBITO INTERNACIONAL.</u>
1. El Derecho del Hombre y Su Alimentación.....	1
2. Antecedentes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.	4
<u>CAPITULO SEGUNDO</u>	<u>ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LA F.A.O.</u>
1. La FAO en Acción	13
2. Actividades de la FAO	19
3. Objetivos Políticos Internacionales de la F.A.O.	21
<u>CAPITULO TERCERO</u>	<u>FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA F.A.O.</u>
1. La FAO, Su Asistencia Técnica y la Cooperación Internacional	27
2. La Agricultura y su Relación con la Alimentación Humana	29
3. El Derecho Internacional y su Aplicación en la FAO.	36
<u>CAPITULO CUARTO</u>	<u>RELACIONES DE LA F.A.O. Y MEXICO.</u>
1. Situación Actual Mexicana.....	58

Pág.

2. Postura Mexicana en Relación con la F.A.O. y la Participación de este Organismo autónomo Especializado en el Estado Mexicano....	62
---	----

CAPITULO QUINTO DOCUMENTOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION.

1. Documentos y Declaraciones Internacionales Relacionados con la -- Alimentación	88
2. El Derecho del Hombre a Liberarse del Hambre	89
3. La Oficina Regional para América-Latina	99
C O N C L U S I O N E S	104
B I B L I O G R A F I A	111

CAPITULO PRIMERO

LA ALIMENTACION Y EL AMBITO INTERNACIONAL

1.- EL DERECHO DEL HOMBRE Y SU ALIMENTACION.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha luchado tanto contra el hambre en el mundo, como para lograr que la humanidad tome conciencia del grave problema que nos aqueja.

Cada vez existen más hambrientos en el mundo, como resultado de la disminución de los niveles de vida que trae aparejado el deterioro de las economías en desarrollo y subdesarrollo.

Mucho se ha enfatizado en el grave problema que implica el crecimiento de la población frente a un crecimiento menor de la producción agrícola, principalmente alimenticia.

Nos enfrentamos entonces a un doble problema, ya que por un lado se tiene un déficit en la producción alimentaria mundial y por el otro la distribución desigual de los ingresos.

Para 1970-1980, se tuvo un incremento de 150 millo-

nes de hambrientos respecto del quinquenio anterior.

En la década de los 50's, se propuso en el seno de la FAO, una campaña que centrara la atención pública mundial sobre el problema del hambre, movilizando los esfuerzos tanto nacionales como internacionales para solucionar el problema, sin embargo, a la fecha aún persiste, no obstante que en esa década se solicitó el apoyo de los gobiernos, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales. Como resultado del período de sesiones de la FAO, se adoptó la resolución que dio pie a la campaña que había de iniciarse en Julio de 1960; ese mismo año se hizo un llamado a los miembros de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados para que brindaran su apoyo a la campaña mencionada.

Para Junio de 1963 se logró contar con la asistencia de más de 1,000 participantes de las Naciones Unidas, Organismos Especializados, Organismos Internacionales no Gubernamentales, funcionarios de los gobiernos y particulares, quienes tenían el deber y los medios para prestar la ayuda, quienes habrían de perfilar en las políticas nacionales y formular los planes de desarrollo y quienes podían

influir en la opinión pública y lograr la participación popular en la empresa para mejorar la propia situación.

Surgió la oportunidad para que se reunieran las -- altas personalidades de los países tanto los que están en posibilidad de brindar ayuda, como los que requieren de --- ella para discutir sobre el alcance y limitaciones de los esfuerzos nacionales y de la asistencia internacional.

Se subrayó el hecho de que no es posible suprimir ni el hambre ni la mala nutrición sin el esfuerzo de todos y cada uno de los gobiernos y sus pueblos.

Se definieron las directrices a seguir en el futuro y las prioridades de acción tanto en el plano nacional como en el internacional.

Se aprobó una declaración conteniendo principios - de carácter universal para combatir el hambre y la desnutrición; así mismo, se aprobó recomendar la celebración - periódica de un Congreso Mundial de Alimentación para exa minar la situación alimentaria mundial en relación con la población y el desarrollo general.

El Congreso Mundial de la Alimentación fue programado para coincidir con el 20o. Aniversario de la Primera Conferencia Internacional de la Agricultura, convocada -- por el Presidente Roosevelt en 1943, reunión que dió origen a la fundación de la FAO en 1945.

En 1965, cuando la FAO celebró su 20o. Aniversario, aprovechó para promover y dar un llamado a la juventud para participar en la "Campaña Mundial contra el Hambre".

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION F.A.O.

La FAO tuvo su origen en los principios expresados en la Carta del Atlántico, con la esperanza de establecer una realidad de paz para los hombres.

Esta Organización es la primera de una serie de organismos especializados creados por las Naciones Unidas; sus propósitos son principalmente los de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la eficiencia de la producción y distribución de productos agrícolas alimenticios y de la pesca, lograr una me--

por conservación de los recursos pesqueros, forestales y del suelo.

Para ello,"proporciona asistencia técnica especializada a los gobiernos y organiza misiones para visitar países con ese propósito". (1).

En 1945, fecha en que quedara constituida la FAO, - en el Castillo de Fontenac en Quebec; Lester B. Pearson, -- primer ministro del Canadá, en uso de la palabra como - presidente del primer periodo de sesiones de la Conferencia de inauguración, señaló que se había ya creado el primero de los organismos permanentes de las Naciones Unidas, con una empresa tan audáz como la de ayudar a las Naciones a vivir libres de privaciones.

Antes de que diera comienzo el siglo, se había establecido una amplia comunicación entre los científicos y -- técnicos agrícolas de las distintas tierras.

En 1863 se celebró en Hamburgo el Primer Congreso -

(1).- Sepúlveda-César, "Derecho Internacional Público", Editorial Porrúa, S.A., 1964, pág. 253.

Internacional de Veterinaria, con lo que se dió comienzo a una serie ininterrumpida de congresos mundiales de veterinaria.

A partir del interés común por mejorar los sistemas agrícolas y con la idea de que los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos contribuyeran a su vez a mejorar los mismos, se hicieron esfuerzos por establecer un contacto internacional entre los grupos agrícolas; se aplicaban cada vez más los descubrimientos en biología y bioquímica, introduciendo razas mejores de animales de labranza y mejores variedades de cultivos.

Las discusiones de las primeras asambleas se centraron en torno a las cuestiones técnicas que contribuyen a una mayor reproductividad agrícola y a un mayor rendimiento de la producción.

Ya antes de 1900, se llevó a cabo una reunión de especialistas en agricultura, horticultura, viticultura, silvicultura, apicultura, piscicultura, lucha contra enfermedades de las plantas y los animales, plagas de insectos, meteorología, fitotecnia y zootecnia, a saber:

- * Congresos de Hidrógrafos 1893,
- * Congresos de Estaciones Experimentales Forestales Europeas y de Organizaciones y de Investigación 1883.
- * Alianza Cooperativa Internacional 1895.

La grave crisis agrícola de los 2 últimos decenios del siglo pasado, dieron origen a las primeras organizaciones internacionales que representaron los intereses generales de agricultura.

En 1889 surge la Comisión Internacional de Agricultura, convencidos de la necesidad de organizarse para --contrarrestar la debilidad económica de la industria y --atender los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo.

El primer organismo que se avocó al problema, fue el Instituto Internacional de Agricultura (IIA), establecido en Roma en 1905; su fundador (David Lubin), había experimentado la crisis del decenio 1890.

Lubin comprendió el problema de la agricultura; la

dificultad para que el agricultor adquiriera conocimientos técnicos y poder de negociación con sus productos.

Advirtió que los gobiernos nacionales sólo hasta cierto punto podrían ayudar a corregir estos defectos y vivió la necesidad de que los gobiernos tomaran medidas internacionales.

El Instituto Internacional de Agricultura fungió como organismo de unión en diversos congresos científicos que se realizaron con miras a iniciar alguna acción conjunta de los gobiernos en algún problema internacional; coordinar programas de lucha contra una plaga o enfermedad y aumentar su eficacia; convenir en la nomenclatura para la clasificación de suelos o el uso de ciertos sistemas de pesos y medidas en las estadísticas agrícolas. Surgieron algunas publicaciones y se dió un intercambio y difusión de información técnica.

El grueso de los miembros del Instituto Internacional de Agricultura provenía de los países europeos y una minoría de Asia, África y América Latina.

El apoyo económico y oficial de los miembros fue-

raquítico e inconstante. Por otra parte, algunos gobiernos lejos de enviar a las reuniones del Instituto Internacional de Agricultura funcionarios involucrados en el área, mantuvieron un delegado permanente en Roma que no tenía contacto con su gobierno.

Además, se tuvieron dificultades para la obtención de información para publicaciones; carencias de todo servicio para ayudar a los países poco desarrollados.

Con la primera guerra mundial se organizó la economía norteamericana, pero se debilitó la europea; la exportación de capitales se encausó hacia fines improductivos; el comercio internacional se restringió.

Con la revolución rusa, de 1917, se ponen en práctica las doctrinas de la igualdad de oportunidades. La preocupación por las cuestiones laborales se manifestó en la creación junto con la sociedad de las Naciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Dentro de la Organización Internacional del Trabajo se estableció una sección encargada de las cuestiones

referentes a la mano de obra agrícola, sin embargo, su preocupación se dirigió a la mano de obra asalariada y una pequeña parte de la agrícola contratada a largo plazo.

La sociedad de las Naciones centró su atención en las cuestiones políticas; sólo convocó a una conferencia (1927) 8 años después de su fundación; no se vió ningún avance claro en agricultura. La Organización del Trabajo publicó un estudio de Trabajo Agrícola.

Por los años 30's, no existían estadísticas generales de consumo alimentarios. La agricultura seguía siendo una más entre las industrias existentes.

La Conferencia Económica Internacional de 1929, fue seguida de una gran crisis económica y por lo tanto, de otra reunión: La Conferencia Monetaria y Económica Internacional celebrada en Londres en 1933, con el propósito de lograr un acuerdo intergubernamental para la reducción de tarifas aduaneras, la abolición o reducción de la adopción de políticas monetarias para ajustar y estabilizar los tipos de cambio con miras a lograr una recuperación en el Comercio Internacional.

En la década de los 40's, se crearon el Center - Internacional de Sylviculture para estimular el intercambio de información técnica sobre silvicultura; El Comité Internacional Du Bois para examinar el comercio internacional de madera y tratar de reanimar el consumo; la Oficina Internacional de Vino y la Oficina Internacional de Epizootias.

Para la Segunda Guerra Mundial, las exigencias -- del aparato bélico crearon escasez en los demás sectores que originaron fuertes problemas de finanzas, producción, mano de obra, transporte, etc.

Se tuvo la imperiosa necesidad de que comités de - nutrición prestaran sus servicios. Propusieron dividir - la población en categorías, según sus necesidades nutricionales: obreros en trabajos ligeros; en trabajos rudos; madres gestantes y lactantes; niños de pecho y niños por grupos de edades y facilitar mediante las raciones, una dieta adaptada a las necesidades de cada grupo.

Estos sistemas permitieron un ahorro de existen-- cias al retirar ciertos alimentos de los consumidores que

no los necesitaban, así como mejorar la situación nutricional y la salud de la población en algunos países. A esto hay que añadir que a pesar de diversos factores adversos, los índices de mortalidad descendieron en algunos países bélicos. Esto sirvió para demostrar que la política nutricional no era una simple técnica científica-administrativamente aplicable.

Los expertos de la FAO subrayaron que debía existir una estrecha relación entre las políticas forestales y agrícolas.

La FAO actúa como una asociación de Estados Soberanos en lo que se llamó "Cooperación Internacional"; -- compuesta por personas y gobiernos.

"A nosotras las personas, nos incumbe pues que esta organización sea un éxito.... Temo, sin embargo, que los Gobiernos, por apatía, e ignorancia, no presten a la FAO el apoyo con que debe contar". (2).

(2).- Pearson Lester B. Quebec, 1945.

CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LA FAO

1.- LA FAO EN ACCION.

El hombre, desde un principio, estuvo amenazado por el hambre (y la enfermedad).

Al observar la naturaleza aprendió sus procesos fundamentales y las aplicaciones a la agricultura, medicina e industria.

Pocos pueblos han logrado liberarse del hambre; es mucho mayor el número de los no bien alimentados. Algunos países están dispuestos a ayudar a los países poco desarrollados.

La mayor parte de la ayuda económica y técnica la prestan actualmente unos países a otros directamente por acuerdos establecidos entre ellos. Los países económicamente débiles carecen de capital, equipo moderno, centros de investigación, técnicos capacitados por lo que recurren a la asistencia internacional. Cada vez es mayor la ayuda que se presta a través de los organismos de las Naciones Unidas.

Son 14 los organismos autónomos que tratan de--

facilitar la cooperación internacional en las distintas esferas políticas y sociales con objeto de poder satisfacer las necesidades de los países que han conseguido su independencia recientemente y afrontar las distintas formas del problema pobreza.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación es la que tiene que hacer frente a los problemas de carácter básico.

La FAO es un organismo especializado con personalidad para ejecutar cualquier acto legal de acuerdo a sus finalidades. Se encuentra vinculada a las Naciones Unidas, como entidad autónoma. Se integra por una Conferencia un Consejo, una Dirección General y el personal necesario para asistir a ésta.

La Sociedad de Naciones desarrolló ampliamente el Derecho Internacional Administrativo, creando comisiones y organizaciones técnicas. Una de las más importantes es la Organización Internacional del Trabajo, -- OIT, que es casi autónoma.

La FAO fue creada del 18 de mayo al 2 de junio -

en una conferencia sobre alimentación y agricultura realizada en Hot Springs, desarrollándose la unión para la creación de un Instituto Internacional Agrícola en Roma.

Alfred Verdrus, catedrático de la Universidad de Viena, miembro del Instituto Droit Internacional indica que se crearon el Fondo Monetario Internacional en julio de 1944; el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, El Convenio Provisional sobre Aviación Civil Internacional, llamado Convenio de Chicago, el 7 de diciembre de 1944 en la Conferencia de Chicago. Por el convenio de Chicago se fundó la Organización Internacional de Aviación Civil ICAO.

En 1945, la Conferencia de Londres acordó la Constitución de la O.N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, con sede en París.

El 22 de Julio de 1946 se creó en New York la Organización Mundial de la Salud.

El 15 de diciembre de 1946 se acordó por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la constitución de la Organización Internacional de Refu

giados IRO, disuelta en 1950.

Más tarde se transforma en Organismo Especializado la Unión Postal Universal UPU, la Organización Internacional del Trabajo OIT; la Unión Telegráfica Universal ITU, y la Organización Mundial de Meteorología WMO, (Artículo 57 de la Carta de la O.N.U.).

En general presentan los siguientes rasgos:

- 1.- Se basan en una constitución creada por tratamiento colectivo.
- 2.- Tienen personalidad jurídica internacional y jurídica privada.
- 3.- Sus órganos principales se componen sólo de representantes de los estados. Cada estado tiene un voto con excepción, de la OIT en que cada delegado tiene derecho de voto individual.
- 4.- Poseen 3 órganos una conferencia general (asamblea, consejo general); un consejo de administración (consejo ejecutivo) y una secretaría compuesta de funcionarios internacionales.
- 5.- En los 2 órganos principales domina el principio de la mayoría, unas veces 2/3 y otras, la mayoría simple.

- 6.- Estos organismos tienen una autoridad directiva y coordinadora. La OIT tiene además la misiva de vigilar las actividades de sus estados miembros y que caen dentro de sus funciones.
- 7.- Las conferencias generales de algunos organismos especializados pueden también dirigir recomendaciones y concluir acuerdos que se proponen a los Organismos Estatales competentes.
- 8.- La Organización, los representantes de los estados y los funcionarios tienen los mismos privilegios -- que la ONU.
- 9.- La Conferencia General puede adoptar las reformas constitucionales que no impongan nuevas obligaciones a los miembros, por mayoría de 2/3 sin necesidad de ratificación. Las demás reformas si necesitan ratificación.

La FAO, organismo especializado, se formó después de la guerra, para ayudar a los pueblos de todo el mundo.

El estudio de los "organismos especializados" cae en la línea divisoria entre ciencia política y derecho internacional.

La creación de las Naciones Unidas tenía por propósito sistematizar todos los organismos internacionales existentes y los que se crearon con posterioridad. Los organismos se vincularon a la organización por medio del ECOSOC, respetándoles cierta autonomía, ante la idea de centralizar las actividades dentro de las Naciones Unidas, o descentralizar por función y dejar a cada cuerpo sus tareas específicas.

Funciones de la FAO según el Artículo I de su - -
Constitución:

"Con la cooperación de los gobiernos de diferentes lugares de la FAO realiza análisis de tierras; clasificación de terrenos; trabaja en el mejoramiento de la fertilidad de la tierra; el aprovechamiento de las aguas subterráneas, el empleo de maquinaria agrícola así como para el mejoramiento de las herramientas agrícolas". (3).

Se efectúan además conferencias regionales, sobre el problema de la tenencia de la tierra tanto en América

(3).- Las Naciones Unidas al Alcance de todos, Pub. Cit. pág. 558.

Latina como en el lejano y el cercano Oriente.

Los programas nacionales de cultivo de plantas -- tienen atención especial. La FAO publica una lista mundial de cultivadores de plantas para servicio de los geneticistas. Presta ayuda a los gobiernos en producción de semillas y su distribución para experimentos; información sobre nuevas plantas y su cultivo; protección de -- los mismos; pestes y enfermedades que lo afectan.

En cuanto a la producción de animales e información sobre las enfermedades que los atacan, funciona el Servicio Mundial de Información sobre Enfermedades de -- Animales en cooperación con la Oficina Internacional de Epizootias.

2.- ACTIVIDADES DE LA FAO.

El Comité Mixto FAO/OMS de expertos en nutrición, se reúne periódicamente.

La FAO colabora con la UNICEF ayudando a los gobiernos a organizar la alimentación escolar. Se presta especial atención a la educación en materia de nutrición;

en cuanto a la pesca la FAO se interesa en la recolección y análisis de información sobre recursos pesqueros; producción y comercio. Asesora a los gobiernos en técnica de captura, cría e industrialización.

La FAO por medio de las comisiones regionales, -- promueve el intercambio de información técnica y económica de la silvicultura. Se evalúan la extensión y naturaleza de los bosques, se estudian las necesidades de madera y su consumo.

La FAO ayuda a organizar todos los congresos mundiales de silvicultura. Ofrece información sobre fabricantes de nuevas máquinas y equipos; sobre modernización de la agricultura.

Un Comité Mixto se ocupa del mejoramiento técnico y la información profesional de silvicultores.

La Comisión Forestal Latinoamericana en un estudio, según Eero Kalkkinen, Asesor Regional Forestal de la FAO, muestra que en América Latina la demanda de productos -- forestales aumentará más rápidamente que la producción -

de sus bosques.

En cuanto al cultivo de camarones y gambos en la Conferencia Científica Mundial sobre el Cultivo de Camarones y Gambos, se examinaron los términos referentes a taxonomía, distribución, identificación y estimativa de poblaciones, fisiología y comportamiento, captura -- esfuerzos y evaluación de los recursos y cultivos de -- camarones y gambos. Es de importancia mundial la contribución de los recursos de camarones y gambos ya que la alimentación humana basada en hidratos de carbono, grasas y proteínas es deficiente en cuanto a este último elemento.

La FAO ha concedido preferencia al estudio científico de la biología de las diversas especies y su medio ambiente, su explotación racional y métodos de cultivo con perspectivas a una futura cooperación mundial.

3.- OBJETIVOS POLITICOS INTERNACIONALES DE LA FAO.

El ritmo de aumento de la población hace inminente la necesidad de incrementar el abastecimiento de productos alimenticios. Más de la mitad de la pobla-

ción mundial está dedicada a la agricultura. En los países menos desarrollados la proporción es hasta de un 80%. Las actividades de la FAO son dirigidas a la campaña mundial contra el hambre.

Sus objetivos son:

- Ayudar a las naciones a elevar su nivel de vida, mejorando la nutrición de los pueblos.
- Aumentar el rendimiento de la agricultura, montes y pesca.
- Mejorar las condiciones de la población rural, dando mayores oportunidades de trabajo productivo a todos.

Las funciones de la FAO son fomentar la investigación para mejorar la educación, administración, conservación, elaboración, comercialización, distribución, crédito agrícola y acuerdos internacionales sobre productos.

Prestar asistencia técnica a los gobiernos para el logro de sus objetivos.

Tres clases de actividades principales de la FAO:

- 1.- Analizar y difundir información sobre conservación de suelos, lucha contra enfermedades del ganado, -- mecanización agrícola, problemas de nutrición, de-- desarrollo técnico de la pesca y muchos otros - para atacar el problema del hambre.
- 2.- Prestar asesoramiento y asistencia técnica a los paí ses por medio de personal técnico.
- 3.- Promover actividades cooperativas hacia la resolu-- ción de los problemas de la agricultura y la alimen tación.

El Comité de Problemas de Productos Básicos convo ca a los gobiernos para discutir por ejemplo la situación mundial de los productos agrícolas; excedentes o escasez de los mismos; medios para estabilizar mercados y precios.

La FAO ha creado grupos de estudio, comités, con-- gresos, convenciones, etc., para ayudar a fomentar y - - coordinar la producción mundial de alimentos.

La FAO nació en un mundo devastado por la guerra.- Se ocupó principalmente de reunir, analizar y divulgar da

tos acerca de la situación alimentaria en el mundo. Actualmente ha pasado a ser un centro activo y funcional. La producción agrícola y los niveles de vida, han ascendido en América del Norte, Europa, Oceanía, aunque en regiones subdesarrolladas de África, Asia, América Latina, el nivel de vida en cuanto a la alimentación, se ha mantenido un poco debajo del que tenía en 1939, o apenas ha mejorado, debido principalmente a la explosión demográfica.

La FAO combate en primer término el hambre, tratando de aumentar la producción de alimentos; mejorar la distribución y comercialización de los mismos, para elevar los niveles de nutrición.

Los Estados miembros de la FAO, la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, apoyan la campaña contra el hambre. Sin embargo, se requiere la ayuda de todos: grupos sociales religiosos; comercio-industrias, en fin de todas las comunidades y todos los países del mundo.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 1960, se aprobó la iniciativa de la FAO de preparar un programa para que el excedente de alimentos -

sea utilizado para el desarrollo económico de países deficientemente abastecidos. Existe un fondo en dólares a iniciativa de los E.U.A., para impulsar el desarrollo económico y tener una reserva para socorros de emergencia.

"Las actividades para la campaña en contra del hambre, muestran dos aspectos:

- 1).- Concientizar a todos los pueblos, a fin de plantear los problemas del hambre y la miseria; analizar sus causas y encontrar el remedio;
- 2).- Investigar, tanto regional como nacionalmente, los planes para acelerar el progreso en los países subdesarrollados; elevar la producción de alimentos y los niveles de nutrición". (4).

Entre las obligaciones de la FAO, está la realización del Plan para el Desarrollo de las Comunidades Agrarias abarcando la extensión agrícola, la educación doméstica, el fomento a las cooperativas, del crédito agrícola; de las artesanías y pequeñas industrias.

(4).- "La FAO, Su Función Internacional". Tesis Profesional que presentó el señor Alfonso García Rocha en 1963, U.N.A.M., pág. 114-121.

El enfoque integral de los problemas económico-sociales de la población rural, dado por la nueva tendencia mundial es meta de la Organización interna y de la política de la FAO.

La FAO ha dado a la publicidad dos publicaciones: "Elementos del Bienestar Rural", e "Investigación de la Vida Rural". (5).

(5).- "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos". Publicación Especial de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. 2a. Edición en Español, Nueva York, 1960, pág. 564.

CAPITULO TERCERO

FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA FAO

1.- LA FAO, SU ASISTENCIA TECNICA Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.

Los países de las Naciones Unidas aportan voluntariamente, año con año, millones de dólares que son -- asignados a los distintos organismos especializados en base a su demanda.

En lo que toca a cooperación internacional, la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contempla diversos programas dirigidos.

Dos terceras partes de la población mundial, producen una sexta parte de los bienes y servicios del mundo; no debe olvidarse que la agricultura depende del -- "tiempo".

Hasta hace algunas décadas, la situación podía -- aliviarse gracias a las reservas de cereales que habí-- en existencia, contribuyendo al abastecimiento de alimentos de los países en desarrollo.

En tanto no se produzca una transformación radi-

cal de la agricultura, seguirán aumentando las necesidades de importación de alimentos en esos países en contraste.

La producción de alimentos en el periodo 1965-1983, no presentó incrementos mayores dentro de ello, además, debe destacarse que 1972, resultó desfavorable para los países en desarrollo en lo que se refiere al comercio internacional de productos agropecuarios del que dependieron los ingresos en divisas en la inmensa mayoría de los países, ya que aunque para 1976 aumentaron los ingresos agrícolas, los países en desarrollo presentaron una disminución de 2% aproximadamente, mientras que las importaciones alimenticias se incrementaron.

La producción pesquera presenta un gran abastecimiento de proteínas. Sin embargo, el carácter de propiedad común que tienen los recursos pesqueros de alta mar y su explotación, cada vez más intensiva por parte de flotas de gran radio de acción, pone de relieve que el pleno desarrollo de los recursos pesqueros del mundo, depende en gran medida de la cooperación internacional.

Los países en desarrollo presentan buena disposi-

ción a utilizar equipo e insumos de producción modernos particularmente semillas.

2.- LA AGRICULTURA Y SU RELACION CON LA ALIMENTACION HUMANA.

Las organizaciones internacionales surgen como una prolongación de los organismos nacionales, para satisfacer necesidades concretas de la época actual.

En los últimos decenios, se ha sentido la necesidad de contar con organizaciones Internacionales permanentes para regular y dirigir lo que rodea al ser humano.

En algunos países, los gobiernos han establecido servicios de divulgación y consultivos, cuyo personal -- hace llegar a los agricultores, la aplicación práctica de los descubrimientos de los investigadores. Sin embargo, esto no se ha logrado en la mayoría de los países, - en donde los propios agricultores son los que contribuyen a difundir el conocimiento de las técnicas mejoradas mediante diversos caminos, como pueden ser a través de - sus sociedades cooperativas.

A pesar de los programas de ayuda ideados por los gobiernos, la agricultura sigue siendo en casi todos los países, el sector menos aventajado, menos provisto de técnicas modernas y con menores ingresos.

De la misma manera en que los programas para la agricultura han surgido a través de los años, como consecuencia de una necesidad, así también surgió la necesidad de organización internacional, que han propiciado nuevos tipos de cooperación entre las naciones y ahora se podrían clasificar como sigue:

I.- ACCION CONJUNTA:

- a). Necesidad de programas intergubernamentales de lucha técnica. Dentro de este renglón, quedarían incluidos la lucha contra las plagas y enfermedades de los animales y plantas.
- b). De Regulación Económica: Aquí se incluyen los acuerdos sobre productos y programas de colocación de excedentes.

II.- RECOLECCION Y DIFUSION DE DATOS:

Para ello, se pueden utilizar entre otros, diversos métodos, reuniones internacionales, publica-

ciones y visitas.

III.- ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS. AVANCES
TECNOLOGICOS UTILIZADOS EN PAISES DE MAYOR DESA--
RROLLO.

Entre los propósitos de la FAO, guardan importancia primordial, el elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y la distribución de los productos agrícolas, alimenticios y de la pesca.

El progreso de las instituciones agrícolas en los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere a reforma agraria, es relativamente lento.

La Comunidad Económica Europea ha conseguido nuevos progresos gracias a una política agrícola común. Sin embargo, la falta de personal experto en las diferentes áreas, ha retrasado el desarrollo económico de muchos países.

En 1950, con la idea de dar asistencia técnica, surge el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Los países integrantes de las Naciones Unidas ofrecieron aportar voluntariamente fondos con que sufragar los gas-

tos correspondientes; estos fondos se asignaron a los distintos organismos especializados proporcionalmente a la demanda que tuvieran sus servicios entre los Estados miembros.

Para contar con este tipo de asistencia, los países que la requirieran, deberían respaldar su actuación con personal y con los fondos necesarios.

A fines de la década de los 50's, se creó el Fondo Especial de las Naciones Unidas, encaminado a explotar abundantes recursos naturales.

Los recursos económicos aportados por las Naciones Unidas, se asignan al Organismo Especializado que mejor pueda ejecutar cada proyecto.

Mientras el Programa Ampliado orientaba a procurar muchos expertos para abordar la resolución de numerosos problemas, el Fondo Especial había de proporcionar grupos de especialistas que concentraran su actuación en un solo aspecto.

Este Fondo se encarga de investigaciones de gran envergadura para resolver problemas que afecten a regio

nes enteras o de organizar grandes programas de enseñanza de obras de fomento.

Dentro de los proyectos más importantes de la FAO, resalta el consistente en respaldar durante cinco años y medio actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de Turrialba, Costa Rica. El referente -- a las investigaciones realizadas durante seis años en el Norte de África y en el Cercano Oriente para facilitar la lucha contra la langosta del desierto; el estudio de pre-inversión efectuado en la Anatolia turca durante cuatro años.

COOPERACION CON OTROS ORGANISMOS.

La FAO asesora y ayuda a otros organismos en relación con sus actividades prácticas. A manera de ejemplo - se puede citar el apoyo técnico al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, en lo que respecta a su programa de higiene y nutrición infantil en todo el mundo.

Cabe destacar que la FAO proporciona el personal técnico y el UNICEF los fondos con que instalar una planta pasteurizadora de leche, organizar un programa de distribución de leche, fundar una escuela de economía domés-

tica o estimular la creación de algún departamento de alimentación infantil.

La creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituye un paso de importancia singular - que alimenta considerablemente la capacidad del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas para ayudar a satisfacer sus necesidades más apremiantes, abriendo así, el camino hacia una movilización más completa de los recursos internacionales para desarrollar de común acuerdo, una campaña contra el hambre, la enfermedad y la miseria, en el mundo.

Los rasgos característicos del PNUD son:

- Efecto acumulativo: La asistencia internacional prestada por el PNUD ayuda a todos los países a aumentar la capacidad con sus propios recursos naturales y humanos y a -- convertir cada progreso económico o social alcanzando en una base para realizar un nuevo avance.
- La adecuación a las necesidades mundiales.
- El programa: Que cuenta con oficinas locales situadas en más de 79 países y dispone a través del sistema de las Naciones Unidas, del equipo de expertos internacionales mayor y más variado del mundo.

Los organismos encargados de la aplicación local de los proyectos del PNUD, son las Naciones Unidas, ONU, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, la Organización Mundial de la Salud OMS, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, la Organización Meteorológica Mundial OMM, el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA, la Unión Postal Universal UPU, y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental OCMI.

- La Asociación Multilateral.- El PNUD está financiado por contribuciones voluntarias de 119 países tanto desarrollados como en desarrollo. Los gobiernos que reciben su ayuda sufragan más de la mitad de los gastos del programa.
- Función Pacificadora.- Proporciona empleo pacífico y constructivo y su objetivo es el progreso económico y social.
- Orientación y Resultados.- El PNUD es el mayor programa del mundo de asistencia multilateral para la preinversión.

La relación entre el rendimiento y el costo de los proyectos es de aproximadamente 50 a 1.

Estos proyectos comprenden:

Estudios de preinversión y viabilidad de los recursos naturales y su potencial económico; servicios de asesoramiento y consultivos y en casos especiales facilitar expertos que ocupen puestos ejecutivos u operacionales.

3.- EL DERECHO INTERNACIONAL Y SU APLICACION EN LA FAO.

Es necesario reflexionar sobre el bien tutelado por el derecho internacional, a través de la FAO y organismos conexos internacionales, sin pasar por alto principios en orden de gradación, como son los de solidaridad humana, comunidad internacional y cooperación internacional, en relación con el principio de la integridad física y moral del hombre.

Los seres animados recibieron como primer don de la naturaleza, el sentido de conservar su propia vida y su propio cuerpo; el evitar todo lo que les parezca nocivo y a la vez el de buscarse y procurarse todo lo necesario para

defender su vida, como el alimento, la morada y otras cosas semejantes. El segundo don, igualmente común a todos los seres animados, es el apetito y el deseo de unirse -- con objeto de programar la especie. Lo que demuestra la superioridad del hombre sobre la bestia es que ésta actúa por impulsos y el hombre por la razón, procurándose todo lo que le es necesario para su cotidiano vivir.

Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas, ya que es exclusivo del hombre la razón; y es que él es el único ser que conoce el orden y la conveniencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en hechos considerando el despliegue necesario, tanto en lo espiritual, moral e intelectual.

Creemos que entre los grandes problemas de la paz, figura preeminentemente la preocupación por una ordenación más justa de la conveniencia humana, tanto de los hombres dentro del Estado y frente a él, cuanto de los Estados en la comunidad mundial. Esta estructuración social descansa sobre tres pivotes esenciales: Justicia, Seguridad y bien común.

De la concepción y del conocimiento que se tenga - de estos principios substanciales, así como de su jerarquía y sus relaciones y de la sinceridad en el propósito de realizarlos, dependerá en el futuro ese tranquilo convivir en el orden, que garantiza la paz social, fruto de la ordenación individual de las almas en la virtud, primordialmente y subsidiariamente, resultado de los instrumentos jurídico-políticos: principios, instituciones, técnica.

El hombre es el destinatario supremo y el protagonista de todas las reglas que se derivan de la justicia, la seguridad y el bien común. Estos principios o valores esenciales que informan todo el sistema jurídico o político, se dirigen, tocan, afectan, hieren, relaciones humanas.

Cuando en el sistema ordenador de la sociedad, se violan la justicia y la seguridad, se atenta directamente contra la naturaleza y la dignidad humana, se pone en peligro o se impide la realización de sus prerrogativas fundamentales; no será posible, en estas condiciones, que un hombre realice plenamente su destino material y espiritual; no será posible que trabaje, ame, ore, piense y viva feliz

entre los suyos, cumpliendo su misión y aspirando a una vida moral. Un hombre a quien se le impide la realización tranquila de su vida ordinaria o se le cierra el camino a su carrera, se ve obligado a luchar por su derecho o por el de su nación, que es tanto como luchar por el aseguramiento de la justicia para el bien común, para el bien de los suyos y de sus semejantes, que es su propio bien.

De esta manera, la justicia y la seguridad forman la urdimbre y la trama de la tela de las relaciones humanas; éstas deben ser exactas como la justicia y firmes como lo exige la seguridad, a fin de que sobre esa tela se pueda bordar, como resultado de la vida y del esfuerzo de la comunidad, el bien de todos, del cual participan los individuos.

"Estos principios fundamentales del derecho deben ser conocidos y estudiados particularmente por quienes sienten la noble vocación jurídica, deben ser también objeto de conocimientos y de meditación, aún cuando sea en sus rasgos generales, por todos puesto que son base y sustento de la convivencia humana". (6).

(6).- Daniel Kuri Breña. "Los Fines de Derecho", Editorial Jus, S.A., 1958, México, págs. 9 a 11.

"Dos guerras mundiales en el transcurso de una generación y la perspectiva de lo que pudiera ser una tercera guerra mundial, han hecho de la pacífica convivencia y efectiva colaboración internacionales, son debido a falacias o ideas algo confusas sobre lo que sean y signifiquen la nación, el estado, la raza, el idioma, la economía y el progreso, varios órganos de las Naciones Unidas se esfuerzan en desvanecer prejuicios y perjudiciales mitos sobre estos temas y en emprender o encomendar estudios que sirvan para un mejor esclarecimiento de esas cruciales cuestiones. Y los órganos políticos de la Organización, han acordado que la Secretaría General tenga entre su personal numerosos sociólogos e investigadores sociales, quienes con sus estudios contribuyen a arrojar una mayor luz sobre estos problemas". (7).

Todos sabemos que el progreso humano se verifica dentro de un orden social, que implica un gobierno y dominio de las pasiones contrarias a la paz y a la cooperación. El por qué no hace otra cosa que perfeccionar las estructuras permanentes de toda sociedad (las cuales son-

(7).- Luis Recasens Siches. "Sociología", Editorial Porrúa, S.A., México, 1956, pág. 24.

la religión, la propiedad, la familia, el lenguaje y el acuerdo entre los poderes espirituales y los materiales.) De aquí que se deban distinguir los dos aspectos, en la vida de la sociedad, el estático y el dinámico; y de aquí también, que el dinamismo colectivo, el movimiento progresivo pueda efectuarse tan sólo dentro del marco de las -- estructuras permanentes.

Debemos centrar nuestra atención al Estado y la personalidad jurídica, necesidad de una organización para la paz del mundo, el problema más urgente de nuestro tiempo. Los proyectos para el mismo fin formulados en otros siglos, e incluso el Convenio de la Sociedad de las Naciones, expresaban sobre todo la meta deseada, pero habían puesto poca atención relativamente sobre las realidades efectivas. La Carta de las Naciones Unidas y un sinnúmero de actividades realizadas ya por esta Organización, revelan en alguna medida una conciencia más clara de las condiciones de hecho, así como una decidida acción sobre algunos de los factores sociales de los cuales depende la paz. Se va abriendo camino entre los varios pueblos, de tan diversos antecedentes históricos, de tan diversas religiones e ideologías, de tan diversos sistemas jurídicos,-

la idea de que todos ellos tienen efectivamente intereses comunes. Se ha manifestado además la convicción de que no puede haber paz duradera, ni convivencia internacional, si no se da un respeto universal por los derechos fundamentales del hombre y una de las actividades más notables de las Naciones Unidas, es la de trabajar y esforzarse en una protección internacional de tales derechos; tampoco puede mantenerse la paz, mientras haya pueblos y grupos sumidos en la miseria o sin poder beneficiarse de muchos adelantos, consideración que motiva otras muchas actividades del Consejo Económico y Social y del Departamento de Ayuda Técnica, así como muchas de las tareas emprendidas por el Consejo de Tutela respecto de los territorios no autónomos o coloniales, y también la acción desarrollada por varias de las instituciones especializadas de la Organización, como por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y la UNESCO. Por haberse comprendido que muchos de los obstáculos -- los que se interponen para una del mismo como tal. El Derecho positivo es voluntad del Estado (en sentido formal, es decir, como imputación jurídica); y al construir

el sistema del orden jurídico positivo, lo mismo que al hablar de la producción originaria de Derecho, es constante la mención del Estado.

Entre el concepto de Derecho y el Concepto del Estado, media una muy estrecha conexión, acaso esencial y necesaria.

Problema solidario en esta exposición, es el de determinar qué es el Estado. Será preciso formular la pregunta: ¿Qué se entiende por Estado?. Encontramos el Estado formando parte de nuestra vida y nos encontramos nosotros formando parte del Estado. Prácticamente nos referimos a él en inúmeras condiciones: lo sentimos gravitar sobre nosotros, imponiéndonos múltiples y gravosas exigencias; nos enrolamos, a veces, a su servicio, con entusiasmo; otras, lo experimentamos como obstáculo para nuestros deseos; sabemos que sin él, la vida nos sería imposible, o por lo menos, muy difícil; pero también en ocasiones, llega a exigirnos el sacrificio de nuestra propia vida; en la medida en que hacemos política, nos afanamos para conseguir que sea de un determinado modo; de una parte nos hallamos como ingredientes de él; de --

otra parte lo consideramos como una magnitud transindividual; jamás lo hemos percibido en su auténtico total ser, pero lo vemos actuando con manifestaciones varias, como actividad legislativa, como administración, como ejército, como policía, como asistencia social, como tribunales de justicia; nos parece simbolizado en un escudo, en una bandera, en un himno; nos dirigimos a él pidiéndole que haga determinadas cosas; y también nos enfrentamos con él en demanda de que no haga, de que se abstenga, de que nos deje en libertad de realizar nuestros quehaceres propios e individuales, que no quisiéramos ver perturbados por su intervención.

Aparte del conocimiento confuso, meramente aproximado que tengamos del Estado por trato cotidiano con él, el pensamiento humano se ha planteado respecto del mismo diversas interrogantes.

Hubo pensadores que se preguntaron sobre cuales eran los medios más eficaces para dominar la vida del Estado y conseguir un influjo decisivo en él; es decir, -- problemas de lo que podría llamarse preparación para la carrera política y para el éxito en ella; Indagación de la técnica que permita apoderarse de los resortes del Es

tado y manejarlos con efectivo dominio. Este es el punto de vista que predomina en los sofistas griegos y en Maquiavelo; y también en una serie de literatura contemporánea sobre la técnica de la revolución y del golpe de Estado. Ahora bien, como quiera que para manejar una cosa se precisa algún conocimiento de ella, de aquí que en tales estudios se contenga mucho de interesante acerca de algunos aspectos de la realidad del Estado y de su funcionamiento.

En general, durante toda la historia del pensamiento, el problema respecto del Estado que ha preocupado mayormente es el ideal que debe inspirar su organización.

El Estado es una corporación territorial, según reza la definición, comprende diversos datos que son, según la doctrina alemana, los elementos del Estado. Son aquellos datos sin los cuales es imposible concebirlos; son los datos esenciales que entran en su definición y que, en consecuencia, permiten determinar su concepto, o si se prefiere, son las distintas partes que integran al Estado. Estos elementos, sostuvo Jellinek, son tres:

El territorio;

La población; y

El poder.

El Estado moderno es incomprensible sin un territorio, frecuentemente; los hombres representan al Estado por su territorio; así a ejemplo, cuando pensamos en el Estado francés, inmediatamente asociamos esa palabra a una porción de territorio de Europa; otro tanto nos ocurre con Inglaterra, que es una isla cercana al Continente Europeo. Cuando hablamos del Estado Mexicano, nos lo representamos como una parte de América, situada entre los Estados Unidos del Norte y Guatemala.

El Estado y ya no solamente el Estado moderno, si no toda organización política, es absolutamente indispensable sin una población, sea un pueblo natural o una nación; si el Estado es un fenómeno social, si es un resultado de la vida comunal de los hombres, la existencia de la comunidad humana es su presupuesto indispensable.

Importante es afirmar que los términos sociedad o comunidad humana y Estado, son idénticos, o lo que es igual, que el Estado es la manera especial de ser de las comunidades modernas.

Hay una tercera representación del Estado y es el Estado como poder: El Estado no es el territorio, ni la

población, sino el poder; cuando nosotros los mexicanos, pensamos en Argentina o en el Brasil, imaginamos de continuo, a su territorio o a su población; tal vez nos -- ocurre al semejante cuando vivimos en el extranjero y -- pensamos en nuestro país, quizá entonces imaginemos que México es un territorio y una población, pero cuando los hombres representan al Estado dentro de cuyo territorio viven, cuando a ejemplo, nos encontramos en esta Ciudad de México, nuestra principal representación del Estado -- es el poder: para nosotros el Estado es el poder al que nos enfrentamos diariamente, el que detiene nuestro auto móvil en los cruceros peligrosos o el que cobra los im-- puestos.

A propósito del territorio se presentan tres asuntos fundamentales: la necesidad o accidentalidad del territorio; la naturaleza de la relación existente entre -- Estado y territorio y finalmente, las atribuciones o derechos del Estado sobre su territorio, ya que dentro de él se ejerce el poder estatal, se adquiere la nacionalidad y la idea de soberanía sería incomprensible sin el -- territorio estatal.

Maestros y escritores que se ocupan del Estado pu-

dieran discutir, si el territorio es un elemento esencial para el nacimiento y vida del Estado; pero esta cuestión no puede suscitarse respecto de la población; si el Estado es un fenómeno social, una creación humana, la población o comunidad es su base necesaria; si concebimos al Estado como una organización social alrededor de una idea o como un ente real que gobierne a los hombres, la existencia de la comunidad es un presupuesto indispensable.

Partimos de la idea de que el Estado moderno es nacional, pero a la vez, aceptamos la observación consistente en que no hay coincidencia perfecta entre los dos conceptos. En la historia, han sobrevivido los Estados nacionales y es frecuente que aquellos que se componían de varias naciones, se hayan disgregado. A la doctrina del Estado le permita señalar el hecho: si bien la nación no es condición indispensable para la formulación del Estado, es el medio que facilita su nacimiento y su evolución tranquila; es también el medio que evita, en grado más o menos grande, el dominio de unos hombres sobre otros; y es finalmente, el más firme asiento de la doble pretensión de unidad e independencia, esencial para la vida internacional del Estado.

El Estado necesita allegarse todos los bienes y satisfactores necesarios para la población en general, y - - cuando no le sea posible lograrlo en el plano interno, se recurrirá a los demás Estados dentro de un plano de reciprocidad, tal ayuda mutua es regulada por la organización internacional, la cual procura que toda actividad internacional se canalice hacia el logro del bien común internacional.

Sin una organización general de los Estados, el derecho internacional manifiesta muchas de sus imperfecciones. Es sólo a través de una organización como pueden alcanzarse los postulados del derecho de gentes que son sencillamente los de lograr una convivencia pacífica y ordenada entre todos los pueblos. La organización internacional suprime la anarquía y el desorden que se da cuando los Estados actúan aisladamente, sin concierto. Sólomente en - - ella pueden darse los fines comunes de lograr una armoniosa interdependencia de los Estados y de obtener la libertad y la dignidad de la persona humana, objetivo último de todo derecho, tanto interno como internacional. La regla de derecho puede ser establecida de manera mejor y más - - claramente en una comunidad organizada que en una simple - agrupación de Estados actuando individualmente.

"La idea de que los Estados deben organizarse para lograr fines comunes y sobre todo, para alejar las guerras, ha venido manifestándose persistentemente desde los albores del Estado moderno. En cada siglo han surgido proyectos y concepciones que si bien no pueden considerarse como esquemas definitivos, son manifestaciones de un anhelo largamente acariciado por la humanidad". (8).

Por contactos continuos, que dan lugar a recíprocas concesiones aplicadas sucesivamente a casos análogos en beneficio de mutuos intereses, se establece una corriente de normas y principios que dan vida a una entidad integrada por los Estados, ligados por intereses comunes, políticos, morales, humanos, científicos, artísticos, económicos y comerciales, en la forma principalmente de un intercambio constante, que ha encontrado fórmulas de desarrollo y perfeccionamiento de los medios para facilitar dicha comunicación; esa entidad se denomina Comunidad Internacional.

La cooperación internacional ha venido formalizán-

(8).- César Sepúlveda. "Derecho Internacional Público", Editorial Porrúa, S.A., México, 1960, pág. 197.

dose en numerosos organismos, entre los que descolló, de una manera prominente, la Sociedad de Naciones, ambicioso y fracasado ensayo de una verdadera sociedad jurídica internacional; en la actualidad y a prueba, por lo que se refiere a eficacia, ha sido substituida por la reciente Organización de las Naciones Unidas y como un organismo regional, la Organización de los Estados Americanos. El fundamento real del Derecho Internacional viene a ser esa misma comunidad o familia de naciones en la -- que no es necesario que sus miembros, los Estados que la forman, se encuentren forzosamente en el mismo nivel de civilización, pues es bastante el propósito de sujetarse a las reglas que determinan sus derechos y deberes recíprocos. La comunidad internacional no es un estado mundial, o un Civitas Máxima, basado en principios abstractos de equidad y justicia, sino más bien, según Hershely, una "Sociedad libre de pueblos unidos por la solidaridad de sus tendencias e intereses".

"Cada Estado, sin embargo, conservando su propia interdependencia, podrá obrar libremente, según su tradición o interés, sin que la comunidad internacional anímadada de un propósito de armonía colectiva estorbe su ac-

tuación. Conciliar ambas funciones, constituye el fin que esencialmente persigue el Derecho Internacional". (9).

Los gobiernos beneficiarios aportan recursos financieros para el apoyo de salarios del personal, las instalaciones, el equipo y los servicios locales.

Nacionales de diferentes países de bajos ingresos, obtienen experiencia directa en el campo del desarrollo, a la vez que contribuyen a la efectividad del PNUD con su trabajo como colaboradores administrativos y técnicos en los proyectos subvencionados por el programa.

CRITERIOS.- Los proyectos apoyados por el PNUD, sea cual fuere su clase, deben responder inicialmente y adaptarse durante toda su ejecución a una serie de criterios establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales han de:

- Escogerse según la prioridad de necesidades del gobierno solicitante.
- Poder influir directamente en el desarrollo económico y social del país.
- Concebirse, siempre que sea posible, de manera que pue-

(9).- Manuel M. Sierra. "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, S.A. México, 1963, págs. 18 a 19.

- dan traspasarse antes al país beneficiario.
- Formar parte de los esfuerzos generales de la nación para el desarrollo.
 - Coordinarse, cuando sea oportuno con otros programas multilaterales y bilaterales.
 - Ser ajenos a toda clase de consideraciones políticas.

El PNUD es un órgano de las Naciones Unidas, sometido a la autoridad del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. El Consejo formula las reglas y los principios generales que rigen la administración y las operaciones del PNUD, y revisa sus actividades. Así mismo, la Asamblea examina los progresos del programa.

Las decisiones finales en la aprobación de proyectos, la fiscalización de la realización del programa y la asignación de administración el cual está compuesto de 37 miembros procedentes tanto de las naciones desarrolladas, como de las naciones en desarrollo.

Algunas actividades que se han emprendido en forma concreta son la preinversión y la productividad, que ya hemos mencionado como una importante dimensión dentro de la estructura de la cooperación mundial.

Los países de bajos ingresos necesitan apoyo complementario para sus propios esfuerzos de desarrollo en una amplia gama de campos conexos; muchas fuentes externas-multilaterales, bilaterales, privadas y públicas les proporcionan parte de la asistencia que necesitan con -- urgencia aunque de ningún modo suficiente.

Una de esas fuentes, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se está convirtiendo en el -- cauce más importante de un tipo de ayuda único y esencial; asistencia multinacional para la preinversión.

El programa cuenta con oficinas en más de 79 pa-- ses, disponiendo a través de las diferentes organizacio-- nes de las Naciones Unidas, del equipo de expertos dedi-- cados a los gobiernos de las naciones pobres, para que -- solucionen sus problemas en forma rápida y coordinada pa-- ra sus recíprocas necesidades de desarrollo.

Los proyectos nacionales y regionales que reciben apoyo del PNUD están ayudando apreciablemente a los go- - biernos de los países en desarrollo a preparar el terreno para elevar su productividad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha --
estipulado que todos los proyectos que reciben ayuda --
del PNUD deben ser:

- Seleccionados con arreglo a las necesidades prioritarias del Gobierno solicitante.
- Capaces de contribuir directamente al progreso económico y social.
- Integrados en las actividades generales de desarrollo nacional o regional.
- Coordinados, de la manera más estrecha posible, con --
otras actividades de ayuda para el desarrollo.
- Elaborados, cuando proceda, con miras al traspaso gradual a los gobiernos participantes.
- Libres de toda influencia política.

Aunque la producción de alimentos ha venido aumentando en la América Latina, el alza que se ha registrado en los últimos diez años se ha anulado como consecuencia del crecimiento de la población. La situación es todavía más grave en el plano mundial, ya que la producción per--
cápita de productos alimenticios está en realidad descendiendo.

No es la falta de tierras, sino el uso inadecuado de la tierra, lo que da lugar al hambre. Los agrónomos -- dicen que la gran población mundial podría alimentarse de bidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de todos los días. No se debe tomar como pretexto para -- nuestro desarrollo el hecho de que falten recursos humanos, técnicos y de capital.

Tomas Malthus, demógrafo inglés, advirtió en el Siglo XVIII que debería de sobrevenir un desequilibrio entre las existencias de alimentos y la población mundial, desequilibrio que provocaría una hambruna universal, su razonamiento se basaba en un concepto matemático: que mientras la producción de productos alimenticios aumentaba en progresión aritmética, la humanidad se multiplicaba en progresión geométrica.

La catástrofe indicada afortunadamente no se ha realizado, por tres causas: la primera por la utilización de los grandes recursos del Nuevo Mundo, con sus enormes --- campos y también los recursos ganaderos; la segunda, el -

advenimiento de los abonos artificiales, los pesticidas, las semillas híbridas, la vacunación de animales y, la-- tercera, la mecanización de la agricultura, con el conseuente rendimiento de la tierra.

El Programa Mundial de Alimentos, fue establecido con carácter experimental por decisión conjunta de las - Naciones Unidas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Su ejecución empezó a fines de 1962 y - el periodo experimental terminó el 31 de diciembre de -- 1965. En diciembre del mismo año, acordaron las Naciones Unidas y la FAO continuar la ejecución del programa.

CAPITULO CUARTO

RELACIONES DE LA FAO Y MEXICO.

1.- SITUACION ACTUAL MEXICANA.

México cuenta con una superficie de cerca de dos millones de kilómetros cuadrados, sin incluir la superficie insular.

El Plan Chapingo fue sin duda el primer esfuerzo en materia de técnica agrícola. Sin embargo, por otro lado México cuenta aún con un grave problema de tenencia de la tierra.

La concentración ejidal a través de cooperativas sin anular los títulos de propiedad ni liquidar el sistema ejidal, haría posible la tecnificación del campo para aumentar la rentabilidad de la agricultura.

La agricultura representa más de la mitad de la población ocupada del mundo; sobre el 10 ó 15% de los habitantes de los países industrializados viven de la tierra; en los menos desarrollados esa proporción es a veces hasta del 80%.

De 22,000 agroindustrias que operan en el país, (1986), el 70% trabaja con niveles de eficiencia-producción

tividad muy bajos y el resto se encuentran inactivas -- temporal o definitivamente, o están en proceso de ejecución y rehabilitación.

La agroindustria privada representa el 91.5% del total de establecimientos; la agroindustria integrada - propiedad de productores privados sólo asciende al 6.7% del total y la empresa pública, con una participación de 356 empresas, significa el 1.8% del total de establecimientos.

Existe irracionalidad en el establecimiento de las plantas agroindustriales con respecto a la ubicación de la materia prima, ocasionando altos costos a los productos finales.

El control de precios ha desincentivado el crecimiento de la agroindustria productora de básicos, como son la carne, leche, sardina, pastas, azúcar y otros, -- existe una grave carencia de infraestructura para el -- abasto, sobre todo lo que se refiere a la red de frigoríficos y bodegas.

Falta organización de los productores para acudir en forma económica y razonada a los mercados con la-

calidad que se requiere, y se desaprovechan los recursos del mar, debido a una inadecuada cultura alimentaria.

La agroindustria nacional es un sector de gran incidencia en nuestra economía, toda vez que representa el 11% PIB nacional y el 7% del empleo permanente. Entre una creciente y muy grave penetración de capital transnacional, que origina serios efectos, se estima que cerca de 300 establecimientos agroindustriales generan el 25% del total del valor agregado y dominan casi por completo la industrialización de lácteos, concentrados, jarabes, colorantes, cebada, harinas, frutas, verduras, hortalizas y alimentos balanceados para animales.

El capital transnacional participa en 23 de las 38 clases agroindustriales, casi siempre las más rentables y su intervención en la transformación de los productos del campo, ha sido un factor determinante para modificar el patrón de los cultivos y los hábitos alimenticios.

Lo más grave de esto, es que el crecimiento de las trasnacionales se ha logrado con base en una desnacionalización de la planta agroindustrial.

Otro grave problema es la concentración en términos de propiedad y ubicación, desde el punto de vista de localización geográfica y, de manera paradójica, el Distrito Federal representa el principal foco de concentración ya que en esta entidad se localizan 3,750 establecimientos que significa el 18.6%; le sigue en orden de importancia los estados de Veracruz, con 1,994 plantas; San Luis Potosí, con 1,660; Jalisco con 1,157 y Chiapas con 1,044. El resto de la agroindustria se encuentra altamente atomizada y dispersa en todo el territorio nacional.

En cuanto a la distribución de la agroindustria, por subsector, se observa que predomina la agroindustria no alimenticia, ya que los subsectores forestal (maderable y no maderable), el de cueros y pieles, el de algodón y el de agaves, cuenta con el 56.8% de la infraestructura productiva.

De acuerdo a un inventario agroindustrial, existen 1,616 empresas en el medio rural, la mayor parte de las cuales enfrentan problemas de financiamiento, comercialización y organización.

México no podrá ser nunca un país próspero y una-

nación fuerte, sobre un sector agropecuario débil y pobre.

2.- POSTURA MEXICANA EN RELACION CON LA F.A.O. Y LA PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO ESPECIALIZADO EN EL ESTADO MEXICANO.

México tiene como arranque de todo progreso en el campo, a la Reforma Agraria. El mundo se ha reducido en la medida que las distancias se acortan; los hombres de diversas nacionalidades se relacionan cada día más y más entre sí para estar en posibilidad de plantearse uno y mil problemas con la firme intención de resolverlos en forma conjunta.

La Reforma Agraria es una importante expresión histórica, jurídica, social, cultural y económica del conjunto de nuestros problemas ancestrales y todavía actuales, a tal grado, que ha motivado el presente trabajo, pero dedicado no a la Reforma Agraria, sino al problema de la agricultura y la alimentación. No sólo pensando en México, sino en atención a todas las naciones del mundo.

El Licenciado Gustavo Díaz Ordáz, en su mensaje a la Nación del 10. de septiembre de 1967, manifestó: "Se-

guimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de unos cuantos".

Tales son también los propósitos que animan a las actividades de las Naciones Unidas en México.

Por otro lado, los principales propósitos de la FAO, son los de elevar los niveles de vida y nutrición, proponiendo mediante sus expertos y estudios técnicos, el mejoramiento de la producción y la distribución de todos y cada uno de los productos agrícolas, alimenticios y de la pesca. Se procura atención especial a recursos forestales y mejoramiento de las condiciones de la Población Rural.

La economía mexicana, corresponde principalmente a actividades agrícolas, encontrándonos ante un crecimiento demográfico en el país y ante la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de la población. Es urgente estimular la producción agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional, planificando la agricultura a costos mínimos que se reflejen a precios normales y estables.

Trataremos ahora la Postura Mexicana ante el organismo especializado en un plano jurídico y socio-económico, sin descuidar claro está, lo de interés nacional. Como lo es la política de crédito institucional mexicano, - las normas operativas y la captación de recursos financieros han sido mejorados considerablemente en el curso - de las últimas décadas, y estos cambios favorables de manera substancial han contribuido a la transformación económica y social originadas en el movimiento revolucionario que durante más de medio siglo han venido generando - nuevas doctrinas acerca de una más justa distribución de la riqueza y del ingreso nacionales. Las instituciones de crédito creadas por el Estado para apoyar su política económica y social (a las que se aplica el término nacional, como carácter exclusivo), así como la banca privada constituida por bancos de depósito, sociedades financieras, - asociaciones hipotecarias y otras instituciones han tomado participación activa en la reforma social que ha beneficiado al país.

"No se podrían entender los grandes proyectos, -- primero, y las grandes realizaciones de la Revolución Mexicana, después sin el mecanismo crediticio que los apoya

ra y los impulsara. De allí que las instituciones nacionales de crédito no sólo han constituido el apoyo financiero de las grandes obras de beneficio general para la población, sino que han proporcionado a la economía del país, servicios de asistencia técnica promoción y educación en el uso de prácticas bancarias y crediticias". (10).

Lo expuesto acerca del crédito en general, con mayor razón es aplicable al crédito agrícola cuyas transformaciones fundamentales han seguido muy de cerca, a las consecuencias de la reforma agraria que se viene realizando a partir de 1915.

El sector campesino en México aporta el 53% de nuestra fuerza de trabajo y apenas si recibe, como recompensa de sus tenaces esfuerzos el 20% del producto total interno. Sin embargo, cada día este sector lucha más abnegadamente por conseguir, ahora con el concurso de la ciencia y la técnica, el progreso de nuestra agricultura y mejores condiciones de vida.

(10).- "Las Instituciones Nacionales de Crédito". Por Octaviano Campos Salas, México: 50 años de Revolución. Fondo de Cultura Económica, 1960.

En 1910, por ejemplo el 80% de nuestra fuerza de trabajo se aplicaba al cultivo de la tierra; aún así, era frecuente que tuviéramos que importar artículos de primera necesidad.

Con la técnica mejorada, que poco a poco vamos -- implantando, cada vez son menos hombres, de cada cien, -- los que tienen que doblarse sobre el surco para producir todo lo que los mismos cien y sus familias comen; y más -- por lo consiguiente, los que se sumarán a la fuerza potencial de trabajo disponible para la industria, las comunicaciones, el comercio, y muchas otras actividades intelectuales y técnicas.

Los sectores no agrícolas deberán propiciar una mayor velocidad de industrialización para que la mano de obra excedente, derivada del medio rural, vaya siendo integrada a las actividades más productivas del país. Así el campesino mexicano podrá tener niveles de vida superiores a los actuales, y la agricultura dejará de ser definitivamente un trabajo rudimentario y aventurado, para convertirse en una actividad técnica y remuneradora en todo el ámbito nacional. Producir, con una reducida fuerza de -- trabajo rural, más y mejores alimentos para nuestro pueblo,

y materias primas de origen agropecuario para nuestra industria cada vez abastecida con mano de obra más experta constituye precisamente uno de los retos a los que México debe enfrentarse.

Para resolver tales problemas, es necesario que la tierra produzca más por unidad de superficie sembrada y que sean también más eficientes la fuerza de trabajo y la aplicación de los hombres del campo. Se conjugarán con esa mira, dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola.

"De la Escuela de Agricultura de Chapingo tendrán que salir las nuevas generaciones de educadores, investigadores y organizadores bajo cuyo cuidado se ponga en marcha el progreso de nuestra agricultura". (11).

Al margen de lo anterior en que se habla de un concurso de la ciencia y la técnica, dedicado al progreso de nuestra agricultura, con el fin de lograr unas me-

(11).- "Medio Siglo de Proceso Agrícola en México", Publicación especial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Editorial Nacional Agropecuaria, S.A., - 1967, México, pág. 3.

jores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola nos preguntamos ¿será posible ganar la batalla de los alimentos? sí lo es, ya que tenemos precisamente en México como ejemplo que en los últimos veinte años se ha emprendido una campaña en gran escala.

En 1943 para producir semillas superiores y nuevas cosechas, se hizo un uso intenso, de los fertilizantes y empleó métodos agrícolas más modernos. Los productos más importantes del país eran entonces el maíz, el trigo, el frijo y el forraje para el ganado.

Veinte años después, cumplido un programa intenso de investigación y modernización, México había más que doblado su producción de alimentos y exportaba un millón de toneladas de trigo. La producción de frijoles se duplicó también y el rendimiento de maíz por hectárea aumentó en un 70%.

Por otra parte, en los veinte años transcurridos entre 1943 y 1964, la población del país aumentó a casi el doble, mientras el consumo medio de calorías por cápí-

ta aumentaba de 1.700 a 2.700 por día. Se habían introducido también nuevas plantas, como el sorgo y la soya, a la vez que nuevos tipos de pastos mejoraban la alimentación para el ganado.

Igualmente importante es tener en cuenta que desde el punto de vista del criterio latinoamericano, México es un país que no cuenta con suficiente tierra arable. Y aunque es cierto que en su plan de progreso agrícola México tuvo que echar mano en parte de tierras vírgenes, el avance extraordinario se logró aprovechando tierras que venían cultivándose durante muchos años o tierras que se hicieron productivas por medio del riego.

México está ganando poco a poco la "guerra contra el hambre" con los instrumentos de la agricultura moderna como lo son: la investigación científica, la educación del campesino, los servicios anexos para el agricultor, el amplio uso del riego, la construcción de caminos, la utilización de fertilizantes, pesticidas y semillas híbridas, facilidades de crédito para la mecanización y otros incentivos para la producción, una industria elaboradora de alimentos que ha prosperado rápidamente y métodos modernos de transporte y una buena distribución.

Ningún país de la América Latina ha logrado el -- progreso de México, pero todos están tratando de emularlo; pero no hay razón para que en el curso de los próximos 20 años los países latinoamericanos estén percibiendo 1,000 millones de dólares anuales por sus exportaciones de productos alimenticios, en vez de tener que desembolsar una suma similar para importar lo que necesitan. Y la lección que están dando a los Estados Unidos y la-- Unión Soviética, las dos superpotencias con ideologías -- opuestas, es que en ellas el progreso básico nacional ha sido una consecuencia de la riqueza del suelo.

Teniendo presente la magnitud de la "huelga de -- hambre" que forzosamente sostienen las tres cuartas partes de la humanidad por falta de recursos, al margen de lo anterior, en la Ciudad de México, entre otros técnicos extranjeros como el Dr. Marlo Bandini, Dr. René Charpentier, Dr. Karl Brandt, Sra. Anna Szenbaerg y otros -- más, que asistieron al Seminario Internacional de Agricultura, el Dr. René Dumont considerado como máxima autoridad mundial en agricultura, catedrático de Desarrollo y Planeación Agrícola en el Instituto Nacional Agronómico de París y en el Instituto de Estudios Políticos, de la Sorbona, consejero de 66 países, autor de interesantí

simos libros entre ellos, Economía Agrícola en el Mundo; Cuba Socialismo y Desarrollo, El Desarrollo Agrícola - Africano y muchos más a los que pronto se sumará la reforma agraria; ha prestado servicios a la FAO y a otros organismos de las Naciones Unidas así como el Banco Mundial de Desarrollo.

El Seminario ha aportado a México un conjunto de conocimientos de otros países muy útiles para la Nación.

El Dr. Dumont, puso especial énfasis en dos puntos principales. En primer lugar, es necesario que México logre una unidad nacional frente al poderío de los Estados Unidos, una unidad nacional que abarque desde la burguesía nacional hasta la extrema izquierda. En segundo lugar, México debe unirse a los demás países latinoamericanos, en un frente común ante el poderío económico y político de los Estados Unidos, porque un país sólo tiene suficiente fuerza para negociar unilateralmente.

Insistió en que la explosión demográfica significa un retraso en la economía del Tercer Mundo. Por lo que al control de la natalidad, habría que estudiar la política-

gubernamental y la actitud del pueblo respecto del control de la natalidad. De 1946 a 1956 el progreso agrícola fue del orden del 8%; de 1957 a 1965 el aumento de la producción agrícola descendió al 4%; en 1965, a 2.8% y en 1982 bajó a 2%. El aumento anual de la población era de 3.5% a 3.6%, por lo que el aumento de la producción alimenticia es indispensable que llegue por lo menos al 5% anual, para obtener un mejoramiento en la alimentación del pueblo y un desarrollo de la agricultura. Desgraciadamente este 5% no se ha obtenido desde 1956 y es cada vez más difícil de lograr. Ya que en el sector de la propiedad privada eficiente se han obtenido muy buenos rendimientos, los aumentos de la producción deberán lograr sobre todo en el sector minifundista, tanto ejidal como privado. Y es en el minifundio donde es más difícil lograr buenos resultados.

Con relación a los técnicos y el aceleramiento, dijo el Doctor Dumont que existen numerosos técnicos agropecuarios, pero es indispensable y urgente que haya más, sobre todo de los que trabajan en contacto directo con el campesino en los programas de extensión y divulgación agrícola. Serían necesarios 10 mil técnicos agrope-

cuarios de nivel secundario, que ayudaran a los agrónomos existentes, en la organización de cooperativas de producción.

Por otro lado, la reforma agraria era absolutamente necesaria en México por varias razones: los abusos de los latifundistas y el poder político que detectaban, con todo lo que representa para un país. Pero la reforma agraria que se inició a partir de 1917 se aplicó en una situación económica y social diferente a la de nuestros días. En esa época la tierra era el principal medio de producción. El reparto de tierras fue tomado como un medio de justicia social; ahora hay que considerar el reparto de la tierra como un medio de explotación económica eficiente para aumentar la producción. Actualmente son muy importantes otros factores: los conocimientos técnicos y el crédito, por ejemplo: hay que tratar de organizar explotaciones eficientes, poniendo en primer término el mejoramiento y el aumento de la producción, y en seguida asegurar un mejor reparto de la riqueza, para obtener una verdadera justicia social. El mejor medio de conquistar ésta, no es dar a un ejidatario una hectárea de temporal. Lo fundamental sería darle un trabajo que le asegurara un ingreso fijo y darle, además, una explotación de tamaño

suficiente, créditos y ayuda técnica. Hay que hacer salir al ejido de la rigidez de las leyes agrarias que lo formaron.

"Por lo que al establecimiento de escuelas en las diferentes regiones, para formar técnicos de nivel medio ya que no todos pueden ir a Chapingo o a Ciudad Juárez -- que asesoren a los campesinos en sus respectivas zonas. - Existe ya cierto número de escuelas secundarias agrícolas y debe haber más; debe aumentar también el número de alumnos, y las escuelas deben impartirles una formación más práctica. El agrónomo en México, como en Egipto, a menudo proviene de un medio urbano, y de ahí que a veces no comprenda bastante el campesino. Son necesarios más técnicos salidos del medio rural, de preferencia hijos de ejidatarios, que no sean sólo consejeros de los campesinos, sino también sus defensores, y que luchen por los intereses de los campesinos más pobres". (12).

Debemos reflexionar sobre "El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que incluye la experiencia del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, ensa

(12).-"Hambre Mundial y Hegemonía Alimenticia". Dr. René Dumont. Conferencia dictada en viernes 10. de marzo, resumen y mesa redonda en el Seminario Internacional sobre Agricultura Unida de Congresos del I.M.S.S., 1986, México.

yo en gran escala de cooperación en la distribución mundial de conocimientos científicos aplicados a la promoción del bienestar económico y social de los pueblos. A éste se ha venido a sumar en los últimos siete años el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que ha aprobado 778 proyectos principales de preinversión para 104 países y territorios, y ha enviado al efecto más de 2,000 expertos de 40 nacionalidades, a trabajar con más de 12,000 funcionarios gubernativos. Desde 1950 han ayudado a preparar con nuevos conocimientos a más de 150,000 personas en unos 128 países.

El reto de 1970-80. Como se ha dicho, la Asamblea General estableció en 1961 del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero el ritmo de crecimiento en los países más pobres, no se ha aumentado significativamente, mientras que en los países desarrollados ha subido. Sin embargo, se empiezan a hacer progresos en la expansión y adaptación de la ciencia y la tecnología, para reducir la gran diferencia existente entre países más ricos y pobres tanto en la economía como en la acumulación de conocimientos y técnicas, pues se estima que en los países en desarrollo, apenas se usa un 10% de su potencial humano.

La urgente necesidad del crecimiento de los países más pobres, muchos de ellos recién independizados, se ha venido reconociendo en los últimos años como el mayor problema inmediato de nuestro tiempo. Este reconocimiento ha llevado a intensificar en forma considerable la cooperación internacional, creándose una variedad de servicios de orden técnico. Así nuevos programas e instrumentos han venido surgiendo con el propósito común de estimular el crecimiento económico con el apoyo de todos los países, no solamente los más avanzados, sino los de mediano y mínimo estado de crecimiento industrial.

El nuevo Programa. En 1975 la Asamblea General decidió combinar el "Programa de las Naciones Unidas -- para el Desarrollo" PNUD, los antiguos Programas Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial.

Quince años de experiencia de la Junta de Asistencia Técnica en que han participado once organismos internacionales y siete años del Fondo especial, constituyen el más valioso antecedente para el mejor éxito del Nuevo Programa. Un Comité Intergubernamental de 37-

miembros sirve como Consejo de Administración del PNUD. El antiguo Director General del Fondo Especial y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica son ahora, respectivamente, Administrador y Coadministrador del PNUD. Todos los acuerdos y planes suscritos por -- los gobiernos con los dos sistemas mencionados, conti-- núan vigentes en el nuevo programa que tiende a simpli-- ficar procedimientos y a facilitar la planificación ge-- neral, y la necesaria coordinación de los diversos ser-- vicios de cooperación técnica del sistema de las Nacio-- nes Unidas.

Para realizar la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, existen Ofi-- cinas de Representantes Residentes del PNUD en cada país, en donde estas actividades han alcanzado un volúmen apre-- ciable. Actualmente son 88 las oficinas nacionales y re-- gionales de esta índole.

Los campos de acción del PNUD, son entre otros, - la integración para la agricultura y la alimentación, la distribución y consumo de alimentos y el aumento de ren-- dimiento de la agricultura, inclusive la lucha contra -- las enfermedades de las plantas y los animales, la inves--

tigación, la administración y las estadísticas agrícolas, el desarrollo y aprovechamiento de bosques y pesquerías, la nutrición y el mejoramiento de las condiciones de la población rural.

El sector de Asistencia Técnica continúa las actividades del Programa Ampliado que comenzó en 1850 y que recibió el amplio apoyo de México, en las resoluciones que definieron su organización y el servicio de destacados mexicanos en los primeros años de su crecimiento.

Las Acciones en México. En México el organismo coordinador del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y de los Programas regulares, citados, es la Secretaría de Relaciones Exteriores por intermedio de la Dirección General de Organismos Internacionales. Las distintas dependencias del Ejecutivo, oficiales, semioficiales o autónomas interesadas, consultan con la Dirección General citada sus proyectos de asistencia técnica y transmiten sus peticiones por su intermedio. Además, el organismo coordinador convoca reuniones periódicas para analizar el desarrollo del programa general o para formulación de los programas totales.

La colaboración de los expertos de la FAO con las-

distintas dependencias del Gobierno Mexicano, se lleva a cabo en el marco del PNUD. Desde 1951 han estado en México unos 120 expertos en diversas especialidades cumpliendo sus respectivas misiones en forma individual o en grupo.

México es miembro de la FAO desde la creación de este organismo, y ha participado en todas las actividades que como tal le corresponden, como lo hizo en la Campaña Mundial contra el Hambre, organizada y auspiciada por este organismo especializado.

A invitación del Gobierno se estableció en 1950 en la Ciudad de México, una Oficina Regional de la FAO, cuya función principal es la de mantener relaciones activas con los gobiernos de la región, que son 11: los de México, Centroamérica, (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Panamá, Haití, Jamaica y la República Dominicana. Dichas relaciones comprenden no sólo las de carácter oficial, sino también las de tipo oficioso con los respectivos Comités Nacionales de enlace con la FAO, o técnico con las entidades que tienen a su cargo la agricultura, los bosques, la pesca, la nutrición

y la economía agrícola. Al mismo tiempo, la Oficina se ocupa de asesorar a los gobiernos que lo solicitan en la preparación y ejecución de sus programas de cooperación técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, y de velar porque los correspondientes expertos dispongan de las facilidades necesarias para su trabajo. Dirige la Oficina establecida en México, un Representante Regional Adjunto, con la colaboración inmediata de un veterinario regional y cuatro asesores regionales en nutrición, ciencia forestal, pesca y agricultura.

Asimismo, la Oficina Regional en México, es sede de la Misión de la FAO ante el Programa de Integración Económica Centroamericana CAIPI, en el que participa un grupo de peritos.

Un experto en cooperativas y crédito agrícola, viene colaborando con el Banco de México, S.A., en el desarrollo del programa de crédito supervisado a nivel nacional. Otro experto asesoró al Banco Nacional de Fomento Cooperativo en su programa de desarrollo de los puertos pesqueros de México, y presta asistencia y asesoramiento en administración pesquera y en la elaboración y comercialización de productos de la pesca. Un perito prestó servicios en la --

producción de vacunas contra la rabia paralítica. Otros expertos están sirviendo en agricultura tropical, en el desarrollo de la industria pesquera y en el aprovechamiento de bosques.

La FAO ha mantenido con carácter permanente una misión de tres expertos en el Centro Regional de Educación Fundamental para Desarrollo de las Comunidades en América Latina CREFAL, que orienta las actividades en materia de extensión y crédito agrícola y economía doméstica. Especialmente el programa de crédito en la producción avícola y apícola en el Lago de Pátzcuaro, ha dado extraordinarios resultados.

La FAO ha ayudado a llevar a cabo siete proyectos de los financiados por el Fondo Especial del PNUD y que se describen más adelante. Uno de ellos ya terminado por parte de la FAO lo continúa el Gobierno Mexicano en el Inventario Forestal Nacional, dedicado a una evaluación de los montes potencialmente productivos, aún no explotados, con el propósito de establecer industrias forestales que satisfagan las crecientes necesidades del país y del comercio de exportación. Un experto en aprovechamiento de los bosques asesoró a la Subsecretaria

rfa de Recursos Forestales y de la Fauna, acerca del mejor aprovechamiento de los bosques, los programas de investigación y administración y las operaciones de la industria dedicada a la utilización de la madera.

Simultáneamente, la Organización de las Naciones Unidas emplea a técnicos especialistas mexicanos. Por diversos periodos han sido contratados hasta la fecha 16-- mexicanos, algunos de ellos en varias ocasiones, para -- asesorar a otros gobiernos en cuestiones referentes a -- sus respectivas especialidades, tales como extensión -- agrícola, economía agrícola, cooperativas, producción al -- godonera, biología pesquera, reforma agraria, suelos e -- irrigación.

Además la FAO ha continuado otorgando becas pro-- gramadas por el Gobierno Mexicano para funcionarios na-- cionales que hagan estudios en los países en que más ade -- lantada se encuentra su especialidad, y a técnicos de -- otros países para hacerlo en México. Un buen ejemplo en -- materia de becas lo ofrecieron en 1963 once agrónomos -- procedentes de Afganistán, Chipre, Etiopía, Filipinas, - -- Irak, Irán, Libia, Paquistán, República Árabe Unida y --

Turquía, quienes han estudiado en México, especializándose en el mejoramiento de cereales. En 1981 se enviaron a Moscú, dos biólogos mexicanos para estudiar biología y -- oceanografía pesquera, investigaciones y ordenación de -- pesca en aguas interiores y piscicultura. Durante 1980 -- dos becarios realizaron estudios en biología pesquera y en migraciones camaroneras, tanto en Estados Unidos como en el Japón respectivamente.

"Con el patrocinio y la activa participación de la FAO, han tenido lugar en la ciudad de México, cursos y -- seminarios especializados: sobre Mejoramiento del Trigo y la Cebada, el Curso Regional de Patología Aviar para posgraduados de agosto a octubre de 1963, juntamente con la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma, la OIRSA y la "Fundación Rockefeller"; el Seminario Regional de Extensión Agrícola para la Zona Norte de América Latina, en junio de 1963, en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería; el Seminario Centroamericano del Seguro Agrícola y Ganadero en octubre de 1966". (13).

(13).- "Acción de las Naciones Unidas en México". Publicación Especial de la ONU, 1967, México, págs. 11 a 12, 17, 20 a 21 y 24 a 26.

Meritorio será en la exposición que se hace, el referirnos al Programa Mundial de Alimentos NU/FAO. Fue establecido con carácter experimental por decisión conjunta de las Naciones Unidas y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO. Se puso en ejecución a fines de 1962 y el período experimental terminó el 31 de diciembre de 1965. En diciembre de 1965, las Naciones Unidas y la FAO acordaron continuar la ejecución del Programa mientras resulte factible y aconsejable la prestación de ayuda alimentaria de origen multilateral.

Para dar una idea general del Programa, bastará decir que su objeto es el envío de alimentos a los gobiernos que los pidan:

- a). Para remediar situaciones de urgencia excepcional;
- b). Para facilitar la ejecución de proyectos de desarrollo social y económico.

Los recursos necesarios para la ejecución del Programa pertenecen a tres grupos: productos, servicios y medios económicos. Los encargados de adoptar esos re-

cursos son los gobiernos con arreglo a los ofrecimientos que hayan hecho previamente. En el periodo experimental 1963 a 1965, el importe total de los ofrecimientos subió a 93'256,000 dólares (E.U.A.), repartidos como sigue: 68'066,000 en productos; 5'565,000 en servicios y 19'625,000 en efectivo.

Dos interesantes proyectos han sido aprobados por el PMA de acuerdo con iniciativas de México, uno sobre alimentación complementaria rural, y otro de fomento de obras rurales por cooperación.

"Estos programas que ejecuta la Secretaría de Salud, han venido a ampliar y vigorizar la serie de varios miles de proyectos que tiene en ejecución dicha Secretaría, con distribución de alimentos de origen nacional o internacional, para promover actividades de desarrollo de la comunidad en el medio rural, sobre todo en tareas como la construcción de canales alimentadores, represas, incremento de la producción agrícola, aprovechamiento de aguas, huertos escolares, mantenimiento y embellecimiento de aldeas, etc.

Estos programas se cumplen en 31 de los Estados -

de México, progresivamente se aplican en ello las actividades del Programa Mundial, por medio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en proyectos concretos como los arriba citados, que benefician tanto a los jefes de familia, como a sus dependientes y, por tanto, a los niños, en utilización de la amplia experiencia de planeación, ejecución, distribución, supervisión y almacenamiento con que cuenta la citada Secretaría de Salubridad. (14).

Ya se ha dicho que para la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, -- existen oficinas de representantes residentes del PNUD en cada país en donde estas actividades han alcanzado un volumen apreciable. Activamente con 88 oficinas nacionales y regionales de esta índole.

La FAO para llevar a cabo su vasta actividad, está organizada en 31 divisiones técnicas, económicas y administrativas, integradas cada una por secciones altamente especializadas y dispone de 1,800 profesionales -

(14).- "Acción de las Naciones Unidas en México", Publicación citada, Pág. 27.

técnicos en dichas especialidades de los cuales, un tercio trabaja en Roma; alrededor de 120, en las oficinas Regionales y cerca de 1,000 en proyectos en el terreno. El crecimiento de esa actividad ha sido tan rápido en el último tiempo, que desde 1954, el total del costo de todos estos programas ha subido de 22 a 53 millones de dólares al año y si se atiende la demanda creciente de los países en desarrollo, habrá que ir a una expansión de la misma todavía más acelerada.

CAPITULO QUINTO

DOCUMENTOS INTERNACIONALES RELACIONADOS

CON LA ALIMENTACION

1.- DOCUMENTOS Y DECLARACIONES INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION.

LOS FINES de la CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE.- Concuerdan con los objetivos señalados en la CARTA de las NACIONES UNIDAS a saber: la elevación del nivel de vida, el pleno empleo y el establecimiento de condiciones favorables para el progreso y el desarrollo económico social. No tienen esos objetivos nada de vagos o abstractos; por el contrario, son muy concretos y han de estimular la imaginación y despertar el entusiasmo de todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

1.- Resolución del Congreso Mundial de la Alimentación.

El Congreso Mundial de la Alimentación, considerando que el éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre depende de la incorporación activa del gobierno y del pueblo de cada país, recomienda:

- 1.- Conceder carácter permanente a todos los comités nacionales para la Campaña Mundial contra el Hambre;
- 2.- Crear comités nacionales eficaces en todos los estados y territorios miembros de la FAO y de otros-

organismos del sistema de las Naciones Unidas, y

- 3.- Celebrar periódicamente un Congreso Mundial de la Alimentación a fin de estudiar el Informe mundial sobre la situación alimenticia en el mundo en relación con la población y el desarrollo general.

2.- EL DERECHO DEL HOMBRE A LIBERARSE DEL HAMBRE.

Más de la mitad del género humano está o subalimentado o malnutrido; a pesar de esto, en 1962 se gastaron unos 150 mil millones de dólares en armamentos, cuando la suma aplicada al desarrollo alcanzó sólo a una insignificante proporción de esa cifra. Si nos paramos a pensar que en pleno siglo veinte, de cada tres niños que nacen, uno de ellos no tiene ninguna posibilidad de gozar de una vida normal, forzosamente hemos de llegar a la conclusión de que nuestra civilización está mutilando sus recursos humanos y reduciendo sus oportunidades de progreso. La situación se empeora porque la población aumenta rápidamente y la producción de alimentos no sigue el mismo ritmo. No obstante, está a la mano los medios para hacer frente a esta responsabilidad y si se utilizan como es debido, podrá ser una realidad la esperanza de un mundo libre de los sufrimientos del hambre.

¿Se da cuenta la humanidad de este peligro y está dispuesta a afrontarlo?.

Es intolerable que el enorme acervo de conocimientos y de riqueza que existe en el mundo, apenas se utilice para mejorar la suerte de los muchos seres que tanto lo necesitan. Entre las varias cosas que el hombre necesita, el alimento es primordial. El hambre y la mal nutrición pueden ser un obstáculo al progreso de una nación en todas las demás esferas.

No podrá ser durante ningún desarrollo que no se asiente sobre una movilización de los recursos nacionales. Pero para orientar y completar tales esfuerzos es indispensable, al menos inicialmente, la ayuda exterior. Las trabas con que tropieza ese mejoramiento son de orden social y económico antes que científico y el mejor procedimiento para conseguir evolucionar hacia una vida mejor -- es facilitar conocimientos y capital y proporcionar medios de enseñanza. Los problemas son complejos, vastos y urgentes y sólo pueden resolverse si los esfuerzos nacionales cuentan con la ayuda de la asistencia y la cooperación internacionales. En tal sentido, los acuerdos comerciales deberán tender a conservar la dignidad y la inde--

pendencia de los países en fase de desarrollo, poniéndolos en condiciones de vender sus productos en los mercados mundiales. La colaboración de todas las naciones - económicamente avanzadas, lo mismo capitalistas que comunistas, para triunfar sobre el hambre y la pobreza, enemigo común de todo el género humano, podrá en efecto, -- hacer nacer la fe y la confianza mutuas para contribuir al logro de otra de las libertades fundamentales, a saber, quedar libre del temor de la guerra.

La Campaña Mundial contra el hambre procura estimular los esfuerzos nacionales e internacionales. Apunta a informar a los gobiernos y a educar a los pueblos, de modo que pueda sacarse el mejor partido posible de los recursos totales de todas las naciones.

Deseamos hacer constar con toda la fuerza de que somos capaces que liberarse del hambre, es el primer derecho fundamental del hombre. Para alcanzarlo, proponemos que se haga un urgente y adecuado esfuerzo nacional e internacional, en el que se unan los gobiernos y los pueblos. Más singularmente, queremos llamar la atención al colosal derroche de recursos que se hace acumulando -

mayores cantidades y nuevas formas de armamento, y a la inmensa ayuda que, sólo con distraer una parte de esos fondos, se podría presentar a la Campaña contra el Hambre. Creemos que la acción internacional para abolir el hambre disminuirá la tensión y mejorará las relaciones humanas haciendo surgir en el hombre lo mejor y no lo peor que en él existe.

DECLARACION DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.

NOSOTROS, LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

REUNIDOS en Washington, dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre, para medir la gravedad del problema del hambre y la malnutrición y encontrar los medios de resolverlo;

Teniendo en cuenta que liberarse del hambre constituye el primer derecho fundamental del hombre y que todos los seres humanos, sin distinción de ninguna especie, tienen derecho a conseguirlo mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional;

ADVIRTIENDO que a pesar de los esfuerzos desarrollados-

durante 20 años desde la Conferencia de Hot Springs en la que fueron sentadas las bases de la FAO, más de media -- humanidad padece todavía el flagelo del hambre, la mal-- nutrición y la pobreza;

ALARMADOS por la forma en que el explosivo crecimiento -- demográfico ni igualado por el necesario incremento de -- la productividad, está agravando las necesidades humanas confiriendo aún mayor urgencia a la tarea de liberar al mundo del hambre;

PROFUNDAMENTE CONSCIENTES de que la independencia políti -- ca recientemente ha alcanzado por muchos cientos de mi-- llones de la población mundial hace más urgente y da -- nueva dimensión a la aspiración de lograr un nivel de vi -- da más alto, para cuyo logro es necesario, antes que nada, eliminar el hambre y la malnutrición;

CONVENCIDOS de que los progresos científicos y tecnológi -- cos permiten hoy día alcanzar tal objetivo, aunque éste -- puede ser logrado solamente si todos los recursos huma-- nos y naturales de que dispone la humanidad son movili -- zados por este fin, por medio de un desarrollo económico y social equilibrado;

POR ELLO DECLARAMOS QUE la persistencia del hambre y la malnutrición es inaceptable moral y socialmente; es incompatible, asimismo, con la dignidad del hombre y con la igualdad de oportunidades a que todos los seres humanos tienen derecho, y constituyen una amenaza para la paz social e internacional.

QUE la erradicación del hambre constituye una tarea primordial de todos, hombres y mujeres, los cuales deben reconocer sus deberes y también sus derechos como miembros de la raza humana, y deben luchar para liberar del hambre a todos los países del mundo, obligación que es, asimismo, inherente al compromiso contraído en la Carta de las Naciones Unidas de tomar medidas conjunta y separadamente, para crear niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso económico y social, como elementos indispensables de la paz;

QUE la obligación de liberar a la humanidad del flagelo del hambre radica, en común, en los propios países en desarrollo, que han de adoptar todas las medidas necesarias que estén a su alcance, para conseguir tal objetivo;

En las naciones desarrolladas que deben cooperar con los países en desarrollo en sus esfuerzos, reconociendo que -- ningún país está libre de la posibilidad de ser víctima de este flagelo, si no se le elimina en todo el mundo;

En las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, -- que deben intensificar y coordinar sus esfuerzos para ayudar a las naciones a realizar estas tareas;

En otros organismos internacionales y en las organizaciones no gubernamentales, tales como las asociaciones religiosas, juveniles y femeninas y otros grupos voluntarios; en las agrícolas y sindicales y en asociaciones del comercio y de la industria que deben informar y estimular a los pueblos, a fin de que puedan desempeñar su papel en esta empresa, con vigor y comprensión:

POR LO TANTO EXHORTAMOS A QUE la tarea de eliminar el hambre de la faz de la tierra, sea concebida en el marco de -- una empresa universal dedicada al más completo y al más -- efectivo empleo de todos los recursos humanos y naturales, para asegurar un promedio más rápido de crecimiento económico y social, y a que para este efecto, se adopte una acción rápida y decisiva:

1.- Por todos los gobiernos de los países en desarrollo:

- a). Para la utilización planeada e integral de recursos que actualmente se encuentran en su mayor parte desaprovechados;
- b). Para adaptar su institución a las necesidades del progreso económico y social y, más específicamente, para perfeccionar el sistema administrativo, a fin de tornarlo verdaderamente eficaz, proporcionar incentivos a los productores asegurándoles precios justos y estables, y reformar, cuando así se requiera, las estructuras y los sistemas injustos y arcaicos de tenencia y uso de la tierra, de manera que ésta pueda llegar a ser, para el hombre que la trabaja, la base de su mejoramiento económico el fundamento de su creciente bienestar, y la garantía de su libertad y dignidad:

2.- Para la máxima utilización del patrimonio científico y técnico y la promoción de investigaciones adaptadas tanto a corto como a largo plazo, a las condiciones y necesidades de los países en desarrollo;

3.- Para la educación masiva y práctica de las poblaciones rurales, de modo que sean capaces de aplicar las técnicas y los métodos más modernos, así como para una enseñanza universal que amplíe las oportunidades para todos y favorezca el desarrollo de la comunidad rural;

ADEMÁS, ENCARECEMOS QUE, con el objeto de cooperar a los esfuerzos nacionales y permitir que los programas de desarrollo se lleven a cabo con más rapidez dentro de un amplio marco mundial, la cooperación internacional sea vigorizada a fin de que, en particular:

- 1.- Se inviertan las presentes tendencias adversas y perturbadoras que sobre el comercio de los países en desarrollo y que, para ese propósito, se concierten -- convenios comprensivos y adecuados sobre productos, -- se coordinen los planes de desarrollo y se adopten -- cualesquiera otras medidas apropiadas;
- 2.- Se aumente el volumen y la eficacia de la asistencia financiera, material y técnica y
- 3.- Se reparta de manera más equitativa y racional la abundancia del mundo, e incluso se utilicen los ex-

cedentes de alimentos en forma más amplia y más accesible para el desarrollo social y económico;

EXPRESAMOS LA ESPERANZA DE que los actuales esfuerzos -- para obtener el desarme tengan éxito. Y que las ingentes sumas gastadas en instrumentos de destrucción, puedan -- ser destinadas en el más breve tiempo posible, a la empresa de eliminar el hambre y la malnutrición y al progreso de los seres humanos:

POR TAL RAZON NOS COMPROMETEMOS Y RESOLVEMOS SOLEMNEMENTE

A ACEPTAR, como primordial lanzado a esta generación, la tarea de eliminar el hambre y la malnutrición, creando -- así las condiciones básicas para la paz y el progreso de toda la humanidad;

A MOVILIZAR todos los recursos a nuestro alcance que despierten la opinión mundial y estimulen la realización de todas las medidas apropiadas públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se requieren para esta misión suprema;

Y CON TAL propósito apoyar de todo corazón la Campaña -

Mundial contra el Hambre hasta que su objetivo final sea logrado.

3.- LA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA.

América Latina, en su condición de parte del mundo en desarrollo, es una de las áreas donde FAO concentra sus esfuerzos principales. En Santiago de Chile funciona la Oficina Regional para América Latina y en Ciudad de México a partir de 1950.

Los servicios regionales tienen por objeto estudiar en el terreno mismo, los problemas de la zona; compenetrarse profundamente de las realidades y características particulares de la región, y de las aspiraciones de los Gobiernos y de los pueblos; transmitir estas experiencias a las Divisiones de la Sede Central; ayudar a ésta a formular las políticas generales aplicables a la región y, sobre todo las políticas específicas para la misma, y asesorar directamente a los países cuando éstos lo soliciten.

La Oficina Regional, que cuenta con profesionales altamente calificados en los principales campos de acción de FAO, conjuntamente con las divisiones técnicas, orien-

ta y supervisa a los expertos que trabajan en toda América Latina en los distintos programas especialmente en misiones de Asistencia Técnica y en los proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas y contribuye, en forma sustancial a identificar, definir y preparar proyectos dentro de estos programas.

Los expertos de los diversos programas que operan en la región, cubren especialidades tan variadas como son: economía agraria; comercialización agrícola general y de frutas, carnes, madera y pescado; estadísticas; comercio internacional de productos básicos; enseñanza y capacitación agrícola; extensión, crédito y cooperativas agrícolas; sociología rural; reforma agraria y colonización; servicios agrícolas del Estado; producción y sanidad animales y lechería y productos lácteos; investigación y mapas de suelos; fertilizantes; administración rural; riego y recursos hidráulicos; ingeniería agrícola; producción y protección de plantas en toda su gran variedad de granos, frutas y verduras; industrialización de tales productos; biología, tecnología y economía pesquera; política, producción, economía e industrias forestales; nutrición en sus aspectos técnicos, económicos, tecnológicos y educativos; economía del hogar, etc.

A través de la designación de expertos de alto nivel en diferentes especialidades que trabajan como --
Oficiales Regionales y de técnicos que lo hacen en los --
programas citados, se ha ido formando un numeroso y es--
cogido cuerpo de especialistas que aunan la experiencia
universal de FAO con un conocimiento cada día más acaba--
do de las condiciones regionales y nacionales de los --
diferentes países. La orientación técnica que reciben --
estos expertos de las respectivas divisiones técnicas,
combinadas con la que les da la Oficina Regional, que --
aporta su conocimiento del ambiente, les permite desa--
rrollar una acción cada vez más positiva.

De lo anterior y con el fin de abundar un poco --
más sobre las Oficinas Regionales, en forma general se --
sabe que fueron establecidas para reforzar las activi--
dades operativas de la Organización y proporcionar al --
Director General y a las Divisiones de la Sede Central --
la información que se requiere para ajustar la acción --
de la FAO a las realidades y características especiales
de los países y de una área geográfica determinada.

Queda perfectamente claro que el nervio central --

del trabajo de la Oficina está constituido por un núcleo de expertos de muy alto nivel que representan en la región a la mayor parte de las divisiones técnicas que funcionan en Roma y quienes tienen la denominación de Oficinas Regionales.

Por lo que a las Conferencias Regionales toca, al igual que la Conferencia General, se celebran cada dos años en Africa, Asia y el Lejano Oriente, el Cercano Oriente, América Latina y Europa, siendo su finalidad la de examinar la labor de la FAO en las respectivas regiones, servir de tribuna para tratar los problemas y políticas relativos a los intereses de la FAO en las distintas regiones y orientar a la organización en la preparación de los futuros programas de trabajo, y cuyas resoluciones son presentadas el año siguiente en la Conferencia Mundial de la FAO.

La FAO, una organización mundial cuya constitución fue firmada en 1945 por 42 países y que hoy día ascienden a 199 miembros.

La FAO mantiene perfectas relaciones de trabajo -

con las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social como son los organismos especializados similares.

La FAO se ha fijado como meta ajustar su organización interna y su política, a la nueva tendencia mundial de enfoque integral de los problemas económico-sociales de las grandes masas de población rural, a efecto de hacer frente adecuadamente, a las obligaciones que se han contraído en los planes conjuntos de trabajo.

CONCLUSIONES

I.- Hace miles de años, el hombre se dedicó a la simple recolección de frutos, pasando posteriormente a la agricultura y fue con ésta, que la organización humana pasó de la vida nómada a la sedentaria que fue con ésta que propiamente nació la civilización y dentro de ésta debemos procurar una constante convivencia social, para así evitar entrar en conflicto, buscando soluciones equitativas mediante la cooperación internacional.- Los orígenes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, se remontan a 1905, en que un comerciante polaco interesado en el campesinado, convenció al rey de Italia a la creación del Instituto Internacional de Agricultura.

II.- La FAO es un organismo especializado que cuenta con la suficiente personalidad para ejercer diversos actos legales adecuados a sus fines y conforme a su constitución, se encuentra vinculado a la Organización de las Naciones Unidas; pero tal vinculación, que no debemos confundir, no significa que se haya creado al margen de tal organización o de su antecedente de la Sociedad de las Naciones Unidas. Se ha generalizado la

idea de que la FAO es una Organización Especializada - de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Pero si se consideran los antecedentes de este organismo que nació con el Instituto Internacional de Agricultura en 1905, y por otro lado, de su denominación en inglés que es "Food and Agriculture Organization", debe derivarse que se trata simple y sencillamente de - Organización para la Agricultura y la Alimentación.

III.- La denominación de Organización para la - Agricultura y la Alimentación, es tomada en la Confe--rencia Hot Springs, Virginia, que se convocó en mayo - de 1943 por el Presidente Roosevelt, o sea, dos años - antes de la expedición de la Carta de las Naciones --- Unidas en 1945, en San Francisco, y para ser correctos en nuestras expresiones debemos pensar en la Organiza--ción para la Agricultura y la Alimentación FAO, y no - como se ha generalizado en hablar de la Organización - de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimen--tación, como si se tratara de un simple departamento - de la ONU.

IV.- FAO y sus propósitos principales, son los-

de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y la distribución - de todos y cada uno de sus productos agrícolas alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de suelos, al igual - que el mejoramiento de las condiciones de la población rural; tales propósitos en el aspecto jurídico y socio-económico.

V.- Hoy existen más hambrientos que nunca en el mundo, debido al incesante deterioro de las economías - de un gran número de países que se refleja en el nivel de vida de sus habitantes; en consecuencia, se impone - la necesidad de una reforma a fondo de las estructuras económicas y sociales y de una distribución menos injusta del ingreso. Debemos evitar el hambre y la falta de alimentos, para no exponernos a una explosión de violencia por un motivo tan legítimo como lo es el derecho de todos los humanos a su alimentación.

VI.- Un aspecto importantísimo es el que los estados actuales no sean unidades separadas en materias - tales como el comercio, el trabajo, el arte, las costum

bres, los inventos, la salubridad, la política y la economía. Todas las actividades deben encauzarse dentro de una mutua cooperación internacional y la FAO actúa como una asociación de estados soberanos agrupados en una -- Cooperativa Internacional para lograr el bien común tanto interno como en interés de la Comunidad Internacional dentro del orden jurídico establecido.

VII.- El ideal a seguir es el de rescatar a los económicamente débiles, como son los labradores de la tierra, los que están sometidos por una desigualdad y una explotación del hombre por el hombre, debiendo terminar con ella. Existe la necesidad de humanizar paulatinamente las relaciones entre el capital y el trabajo.

VIII.- Consideremos que en nuestros días la producción de alimentos ha aumentado, pero en conjunto muy poco, ya que sólo se mantiene a los suficientes niveles. Hay que administrar los recursos que el mundo posee en potencia, para mejorar el abastecimiento de una población que crece con tanta rapidez. Esta tarea exige esfuerzos internacionales, para lo cual la FAO entra en acción, creada como instrumento de cooperación mundial.

IX.- El control de la natalidad ejercido sin presiones y con una orientación previa a cada unidad familiar para que resuelva en conciencia, es el único medio eficaz para frenar la sobrepoblación y el hambre que amenaza con llevar al mundo al caos. Los países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina, deben de producir cada vez más alimentos para soportar el constante aumento demográfico.

X.- La Asamblea General de las Naciones Unidas, -- dió un paso importantísimo, al coordinar la planificación, ampliar el alcance y acelerar el ritmo de lo que se ha convertido en una guerra mundial contra el hambre y la miseria, por una resolución conocida como "Movilización para el Progreso", en la cual la Asamblea ha combinado dos de los grandes programas de asistencia técnica o sea programa ampliado de asistencia técnica (1950) y el fondo especial (1959), consolidándose ambos en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

XI.- No es falta de tierras, sino el uso inadecuado de la tierra, lo que da lugar al hambre. Los agrónomos dicen que la gran población mundial podría alimentar

se debidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de todos los días.

XII.- Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas, ya que es exclusiva de él la razón; y es que es el único ser que conoce el orden y la conveniencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en los hechos, considerando el despliegue necesario tanto en lo espiritual, moral e intelectual.

XIII.- En México tanto la agricultura como la alijmentación y la reforma agraria, continúan permanentes a través de los años. Ahora bien, el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para que se mejoren las condiciones de vida de toda población.

XIV.- La economía mexicana corresponde principalmente a actividades agrícolas, existiendo la necesidad de

elevant los bajos niveles de consumo de una población en constante crecimiento. Por lo tanto, es urgente estimular la producción agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional, planificando la agricultura y costos mínimos -- que se reflejan a precios normales y estables.

XV.- Actualmente se habla de un concurso de la ciencia y la técnica, dedicados al progreso de nuestra agricultura, con el fin de lograr unas mejores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado "Plan Chapingo", la enseñanza, la investigación y la extensión agrícola con la finalidad de combatir el hambre. Debemos continuar con la actual campaña -- que es a gran escala.

En México el ejido debe organizarse sobre normas más adelantadas de la agricultura moderna. Toda revolución de ideas reclama una revolución de medios.

La Revolución Agraria y la Agrícola, deben ser -- una sola y llevarla a cabo en los distritos gubernamentales sería provechoso, porque se ha probado que son -- factores de constante superación campesina y de producción agrícola.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Brierly J.L.
La Ley de las Naciones.
- 2.- Castañeda Jorge.
México and The United Nations.
- 3.- Díez de Velasco M.
Derecho Internacional Público,
Ed. Tecnos, S.A., 1967.
- 4.- Documentos de las Oficina Regional Septentrional
para la América Latina de la FAO en México.
- 5.- FAO.
Funciones, Estructuras, Programas.
- 6.- FAO.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 7.- FAO.
El Programa Mundial de Alimentos.
- 8.- FAO.
Presencia de las Naciones Unidas en México.
- 9.- Fundamentos de la ONU.
Naciones Unidas, N. York.
- 10.- García Rocha Alfonso.
México en las Naciones Unidas.
"Las Naciones Unidas al Alcance de Todos",
O.N.U., 1980.

- 11.- Leland M. Goodrich.
The United Nations, Acción de las Naciones
Unidas en México.
No. Anuales del año de 1961 a 1969.
- 12.- Programa Mundial de Alimentos ONU/FAO de México.
Informe Provisional 1970.
- 13.- Rosseau Charles.
Derecho Internacional Pdblico,
2a. Ediciones Ariel,
Barcelona, 1961.
- 14.- Sepúlveda César.
Derecho Internacional Pdblico,
Porrúa Hermanos, S.A.,
México.
- 15.- Textos Fundamentales de la Organización de las Na-
ciones Unidas para la Agricultura y la Alimenta-
ción,
Vols. I y II.